



XVII

Asamblea Ordinaria

Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos



5	Informe de Actividades
6	Eje Administrativo
10	Acuerdos de Asamblea
16	Catálogo de Servicios Financieros
18	Liquidez
19	Eje de Equipamiento
20	Eje Financiero
23	Cartera de Préstamos
26	Estados Financieros
27	Estado de Resultados
30	Eje Social
31	Gastos de la Reserva de Asistencia Social
32	Programa de Pensionistas Directos
34	Programa de Superación Académica
36	Programa de Actividades Deportivas, Culturales y Recreativas
38	Programa de Difusión e Información
40	Programa de Gastos Funerarios
41	Programa de Desastres Naturales
42	Programa de Retiro
44	Programa de Seguridad Social
47	Programa de Mantenimiento a Edificios
48	Informe de Comisión de Fiscalización
51	Presupuestos de Ingresos y Egresos 2018

Consejo de Administración

Maestro Raymundo Lagarda Borbón
 Presidente

Profesor Carlos Cádiz Cruz
 Vicepresidente de Servicios Financieros

Profesor Martín Ramsés García Quintanar
 Vicepresidente de Asistencia Social

Profesor Jesús Javier Ceballos Corral
 Director General

Profesor Francisco Daniel Botello Morales
 Subdirector de Servicios Financieros

Profesora Nora Patricia Vásquez Gómez
 Subdirectora de Asistencia Social

Comisión de Fiscalización, Transparencia y Rendición de Resultados

Profesor Efrén Franco Enríquez
 Presidente

Profesora Petra Acosta Valenzuela
 Secretaria

Profesora Ana Cecilia Madrid Lugo
 Primer Vocal

Profesor Manuel Villarreal Castañeda
 Segundo Vocal

Profesor Raúl Rascón Corral
 Tercer Vocal

MENSAJE DEL SECRETARIO GENERAL

Estimadas Compañeras y Compañeros Asambleístas:

El fortalecimiento de las Instituciones como son Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos, Sociedad Cooperativa de Consumo Familiar, así como el Sistema Integral de Organismos Auxiliares, más que una obligación, es un compromiso que abrazamos con profunda vocación los Trabajadores de la Educación de la Sección 54 del SNTE.

Esta premisa tiene su origen en el respeto que siempre hemos tenido, a quienes forjaron con su creatividad y actitud visionaria, Instituciones que han sido ejemplo de solidaridad, mutualidad y un alto sentido de pertenencia, que han permitido ser retomadas por Nuestra Organización Nacional, para implementarlas en otras Secciones Sindicales del País. Esto nos llena de orgullo y nos alienta para continuar en la trayectoria que nos conduzca a su engrandecimiento permanente y seguir recibiendo la amplia diversidad de beneficios que se desprenden de la generosidad de estas Instituciones.

Aspiramos a seguir contando con sólidas Instituciones de las que hacemos referencia, las acciones deben ser claras tanto en lo individual como en lo colectivo, el punto de partida es la unidad sindical, reflejada en el respeto a la diversidad como mandato irrenunciable del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, dirigido dignamente y con amplia visión de futuro por nuestro Presidente, **Maestro Juan Díaz de la Torre**.

Compartimos una visión integral para tener Instituciones funcionales, que verdaderamente den el servicio que los Socios merecen, innovamos en la búsqueda de mejores y más atractivos servicios, que ofrezcan estas tres grandes Instituciones que son patrimonio de los Trabajadores de la Educación.

La mutualidad que caracteriza a los Trabajadores de la Educación da la confianza para seguir construyendo Instituciones que son patrimonio de todos, donde muchos han invertido su talento, creatividad y compromiso, para contar con lo que tenemos en la Sección 54.



El compromiso y la responsabilidad de quienes dirigen estas Instituciones es, y seguirá siendo en todo momento, optimizar la operatividad administrativa, mantener y fortalecer el aspecto financiero, ejerciendo un trabajo profesional, serio, honesto y transparente en beneficio de los Trabajadores de la Educación.

Al conducirnos con una cultura de transparencia y rendición de resultados nos permite hacer entrega en estas Asambleas de agremiados, un informe pormenorizado de todas las acciones, servicios y recursos administrados por cada una de las Instituciones, así como dar la valiosa posibilidad de revisión y análisis que con absoluto derecho, cada uno de los Representantes de los Trabajadores de la Educación puedan realizar.

Los exhorto a que en estas Asambleas hagamos nuestro mayor esfuerzo, aportando las mejores propuestas para seguir teniendo Instituciones fuertes y transparentes, que forman parte de la historia de la Sección 54 del SNTE.

Por la Educación al Servicio del Pueblo

Por el Comité Ejecutivo Seccional

Maestro Raymundo Lagarda Borbón

Secretario General de la Sección 54 del SNTE

“Unidos para Trascender”

Estimadas Compañeras y Compañeros Asambleístas:

Con profunda responsabilidad y compromiso me dirijo a Ustedes para saludarlos, y a la vez compartirles, que el pasado 2017 ha sido un año donde Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos experimentó una serie de cambios y adecuaciones, que permiten avizorar bases sólidas en la consolidación de la misma como la Institución insigne y referente de nuestra Sección 54 del SNTE.

En la Asamblea próxima pasada se aprobaron 19 propuestas que van encaminadas a poner a tiempo el reloj administrativo, jurídico y de profundo sentido social de nuestra Institución; en ellas se ha puesto el talento, visión y sentido mutual de mujeres y hombres que, teniendo una responsabilidad de cargo estatutario en la estructura estatal o delegacional, ponen la visión gremial de lo que anhelan nuestros Compañeros Trabajadores de la Educación y sus Familias como objetivo primordial a cada acción que se deba emprender.

Hoy, como Órgano Máximo de Gobierno de Caja, nos toca en esta Asamblea revisar, analizar y en su caso dictaminar tres rubros sumamente importantes para el presente y futuro de nuestra noble Institución:

Primero se revisará el informe de actividades y resultados que se obtuvieron durante el ejercicio 2017, tanto en el aspecto financiero-administrativo como en el de programas sociales, que conforman los dos pilares fundamentales en las actividades que se realizan.

En un segundo tiempo, se abordarán los presupuestos de ingresos y egresos, así como el plan de labores que se llevarán a cabo durante el presente ejercicio 2018, igual en los dos rubros que integran la actividades sustantivas de Caja: Área Financiera y Área Social.

Por último, pero no por ello menos importante, se pondrán a consideración las nuevas acciones que se tienen como propuestas para adecuar, en estos tiempos tan exigentes y cambiantes, la normatividad y servicios de nuestra Institución, con la visión de seguirle dando viabilidad y ruta correcta a su manejo.

Es dable compartirles que seguimos en la ruta de profundizar en la transparencia y rendición de resultados, teniendo la asesoría profesional y auditorías en tiempo real de la Firma Internacional **KPMG Cárdenas Dosal**, quien nos ha dado la tranquilidad y seguridad de que vamos por el camino correcto en el resguardo y administración de los recursos que son de nuestros Compañeros Trabajadores de la Educación.

Por igual, continuamos en el firme compromiso de brindar los servicios con alto índice de calidad y calidez, por lo que hemos reafirmado la certificación de calidad ISO 9001:2008 por el Organismo Internacional de Certificación **IQC**, lo que nos permite garantizar que los procesos que se deben observar en la prestación de los servicios, cumplen con los estándares internacionales que se exigen a las Instituciones como la nuestra.

Lo anterior no sería posible sin el involucramiento profesional, serio y de alto sentido mutual y solidario del Consejo de Administración, que encabeza nuestro Presidente **Maestro Raymundo Lagarda Borbón**, quien nos ha instruido a centrarnos en la satisfacción de las necesidades de nuestros Compañeros Trabajadores de la Educación y sus Familias, en cada una de las acciones que emprendamos y en los servicios que otorgamos, acordes con las directrices que nos marca nuestro Presidente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, **Maestro Juan Díaz de la Torre**, en tres de los ejes que se han marcado como fundamentales en el Plan Estratégico Nacional: la Cercanía de los Dirigentes y Agremiados, el Sindicalismo de Servicios y, la Transparencia y Rendición de Resultados. No se debe dejar de mencionar a quienes son el rostro de Caja en la oficina matriz y en cada una de las regiones, nuestros Compañeros Responsables y Asesores de sucursales, así como empleadas y empleados que otorgan el servicio con la sensibilidad, seriedad y empatía que nuestros Compañeros requieren.

Es nuestro deber insoslayable continuar en la ruta de fortalecer la **Unidad** de nuestro gremio, a través de una Institución que nos aglutina en el sentido de pertenencia y solidaridad, por el enorme apoyo que nos representa en los momentos difíciles que podemos atravesar en nuestra vida laboral y de jubilados. Por ello reafirmamos el alto **Compromiso** personal e institucional con los altos valores que significa el administrar los recursos de quienes con profundo **Orgullo** representamos: nada más y nada menos que lo mejor que podemos encontrar en nuestras ciudades y comunidades, nuestros Compañeros Trabajadores de la Educación... **¡Vamos Unidos para Trascender!**

Con Afecto.

Consejo de Administración.



- ▶ Maestro Raymundo Lagarda Borbón
Secretario General de la Sección 54 del SNTE y Presidente del Consejo de Administración de CMAP.
- ▶ Compañeras y Compañeros Representantes de Socios del Comité Ejecutivo de la Sección 54 del SNTE.
- ▶ Compañeras y Compañeros Representantes de Socios de la Estructura Sindical en el ámbito Delegacional y de Centro de Trabajo de la Sección 54 del SNTE.

En cumplimiento a lo que establece el Capítulo IX, Cláusula 33, incisos B y C, de las Bases Constitutivas de Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos, comparezco ante la soberanía de esta Honorable Asamblea para rendir el informe de las actividades realizadas en el ejercicio 2017 sobre la aplicación de los recursos, y la proyección presupuestal para el ejercicio fiscal 2018.

El informe lo dividiremos en Cuatro Ejes Fundamentales:



Eje Administrativo



En la actualidad, la cultura organizacional constituye uno de los principales factores de éxito para las instituciones, a través del conjunto de valores, principios, normas, actitudes y la visión compartida para el cumplimiento de sus objetivos.

En este sentido, Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos de la Sección 54 del SNTE, ha adoptado la cultura de servicio como una forma de potencializar una actitud positiva en todo el personal, promoviendo la capacitación y la formación constante, que se reflejan en la responsabilidad de hacer mejor su trabajo cada día, fundamentalmente para lograr un alto nivel de satisfacción de nuestros Socios.

El compromiso es de todo el equipo de CMAP, el cual desarrolla e implementa esta cultura, fomentando el espíritu de confianza y empatía, recordando que un Socio satisfecho es aquel cuyas expectativas se ven superadas antes, durante y después de la prestación del servicio.

Continuaremos con nuestro compromiso de ofrecer servicios de ahorros y préstamos mejorando las perspectivas de nuestros Socios, en cumplimiento del Manual de Operación para los Servicios Financieros,



mediante el desarrollo de procesos administrativos y contables de vanguardia tecnológica, mejorando continuamente bajo un sistema de gestión de calidad en cumplimiento de nuestros objetivos de gestión y de la certificación que este año, nos hemos propuesto transitar de la Norma ISO 9001:2008 a la Norma ISO 9001:2015 por parte del Organismo de Certificación reconocido en México y Estados Unidos, International Quality Certifications.

Con la intención de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares y por la propia seguridad de nuestros Socios, se diseñó el aviso de privacidad integral, por lo que se le solicitará por única ocasión su firma y estará disponible en la página de internet www.cmapsnte54.com.mx para su consulta.

En el rubro de seguridad y protección civil, en las oficinas centrales de CMAP ubicadas en Hermosillo, el pasado mes de Abril se obtuvo el dictamen aprobatorio por parte de la Unidad Estatal de Protección Civil del Estado de Sonora al presentar el Programa Interno en esta materia, por contar con instalaciones seguras para nuestros Socios y personal, así como la constitución de la Unidad Interna y Brigada Multifuncional capacitados en primeros auxilios, combate de incendio, búsqueda, rescate y evacuación del inmueble, a la vez que continuamos con el cumplimiento de las Normas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en total apego a las Normas de Protección Civil Municipal de Hermosillo.



Los servicios que CMAP ofrece a sus Socios se realizan en las oficinas centrales ubicadas en Hermosillo, y en las 22 sucursales que están distribuidas en las diez regiones de la Sección 54 del SNTE:

Nuestras sucursales

- Agua Prieta
- Álamos
- Altar
- Caborca
- Cananea
- Casa de Día Magisterial
- Ciudad Obregón
- Guaymas
- Huatabampo
- Huépac
- Magdalena
- Moctezuma
- Nacozari
- Navojoa
- Nogales
- Puerto Peñasco
- Sahuaripa
- San Luis Río Colorado
- Santa Ana
- Sonoyta
- Ures
- Villa Juárez



Cada una de estas sucursales tienen como responsables de las operaciones a Trabajadores de la Educación agremiados a la Sección 54 del SNTE, los cuales están en coordinación con los Secretarios de Organización del Comité Ejecutivo Seccional, ya que en su mayoría realizan actividades relacionadas a las funciones del puesto de su centro de trabajo y apoyan en los servicios que CMAP ofrece a todos sus Socios.

El personal con el que actualmente cuenta CMAP integra por 36 trabajadores, los cuales están distribuidos en diferentes áreas y puestos desempeñando sus funciones con un alto sentido de responsabilidad y profesionalismo; este año se registraron dos bajas, una por jubilación, otra por renuncia y cuatro altas, dos por sustitución y dos por nuevo ingreso, mismos que están asignados en las siguientes sucursales:



Este Consejo de Administración reconoce a todos los colaboradores de CMAP, especialmente a los Responsables de Sucursales y al Personal Administrativo por su profesionalismo, calidad, dinamismo, lealtad y compromiso en la prestación de los servicios que ofrece esta Institución para el bienestar de los Trabajadores de la Educación.



MEMBRESÍA DE SOCIOS

Al finalizar el ejercicio, 15,006 Socios integraron la membresía de CMAP de acuerdo a las siguientes categorías:



Los movimientos en la base de Socios por motivos de fallecimiento o renuncia en el ejercicio 2017 fueron por:



ACUERDOS DE ASAMBLEA



10

La XVI Asamblea aprobó 19 acuerdos en beneficios de los Socios de CMAP y sus familias, en los términos siguientes:

REMANENTE

1

» Opción de utilizar el remanente para abono a los préstamos considerando las diferentes alternativas de aplicación, esto a partir de 10 años de servicio del Socio.

SUSPENSIÓN DE DESCUENTOS

2

» Suspensión de los descuentos en la segunda quincena del mes de Julio para Socios Activos, y mes de Agosto para Socios Jubilados y Pensionados.

OPCIÓN DE UTILIZAR EL 50% DE SUS AHORROS PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS

3

» Opción para Socios Jubilados y Pensionados de utilizar de manera voluntaria el 50% de sus Ahorros para abono a su Préstamo Personal, esto aplica en una sola ocasión.

EXCEDENTES DE SEGURO DE PASIVO Y FONDO DE GARANTÍA

4

» Aplicación de los excedentes del Seguro de Pasivo y Fondo de Garantía a los Programas de Asistencia Social, según Cláusula 61, específicamente a Actividades Recreativas, Culturales y Seguridad Social.

INCREMENTO EN PLAZO DE SERVICIOS FINANCIEROS

5

» Incrementar el plazo para Socios Activos de los siguientes Servicios Financieros: Refaccionario y Viajes Turísticos, de 10 a 12 meses.

INCREMENTO EN MONTO EN SERVICIOS FINANCIEROS

6

» Incrementar el monto del Préstamo Prendario para Socios Activos y Jubilados:

PLAZO	IMPORTE ANTERIOR	IMPORTE ACTUAL
Activos: hasta 10 meses Jubilados: hasta 15 meses	Ordinario \$10,000.00	Ordinario \$15,000.00
Activos y Jubilados: hasta 15 meses	Tipo "A" \$15,000.00	Tipo "A" \$20,000.00
Activos y Jubilados: Hasta 24 meses	Tipo "B" \$24,000.00	Tipo "B" \$30,000.00



11

SOCIOS QUE SOLICITAN IMPORTE DE PRÉSTAMO PERSONAL MENOR A SUS AHORROS

7

» Se acordó disminuir la tasa de interés a un 8% sobre saldos insolutos, en todas las modalidades del préstamo personal, a Socios ahorradores que solicitan a CMAP importe de préstamo personal menor o igual a sus ahorros, esto como estímulo a su orden financiero.

OPCIÓN DE UTILIZAR EL 50% DE SUS AHORROS PARA SOCIOS ACTIVOS

8

» Para los Socios Activos con antigüedad de 25 años de servicio o más, tengan la opción de utilizar de manera voluntaria, hasta el 50% de sus ahorros para abono a su préstamo personal, esto aplica en una sola ocasión.

RENOVACIÓN DEL PRÉSTAMO COMPLEMENTARIO A ESPECIAL

9

» Se acordó modificar el Manual de Operación para los Servicios Financieros de CMAP, en la renovación del préstamo complementario al especial, una vez que el alcance del especial lo permita, esto con la finalidad de que el Socio incremente liquidez.

DERECHO A SERVICIOS FINANCIEROS A SOCIOS QUE INGRESEN A PARTIR DE MAYO DEL 2017

10

» Se acordó incrementar la antigüedad requerida para otorgar los siguientes Servicios Financieros, que no están ligados al ahorro: Préstamo Extraordinario con una antigüedad de 24 meses y Préstamo de Varios con antigüedad de 60 meses.

DISMINUCIÓN DE LA TASA DE INTERÉS EN LA REESTRUCTURA DE PRÉSTAMOS

11

» Se disminuye la tasa de interés en la reestructura de préstamos, del 12% al 6% anual sobre saldos insolutos.

**CONSIDERAR TABULADOR PARA LA DETERMINACIÓN DE LIQUIDEZ**

12

» Para la determinación de la Liquidez Mínima, considerar la plaza inicial de un maestro de primaria en el tabulador II, del ejercicio inmediato anterior.

NUEVO SERVICIO FINANCIERO INVERCRÉDITO

13

» Creación de un servicio financiero llamado Invercrédito, que consiste en dos fases, una de inversión y otra de crédito, con el objetivo de programar un compromiso futuro. El importe total a entregar será el doble de lo aportado en la fase de inversión, sin que el mismo pueda exceder de un importe líquido de \$200,000.00 pesos.

SEGURO DE PASIVO Y FONDO DE GARANTÍA

14

» Se acordó modificar el Manual de Operación para los Servicios Financieros en lo relativo a la determinación del porcentaje del Seguro de Pasivo (1.50%) y Fondo de Garantía (0.50%) para Socios Activos, con la finalidad de fortalecer el que presenta mayor incidencia.

INCORPORACIÓN DE BENEFICIOS

15

» Se acordó que la incorporación al Programa de Pensionistas Directos, a solicitud del Socio en la vertiente de nivelación de pensión, se realice durante el mismo ejercicio.

BENEFICIOS DEL PROGRAMA DE SUPERACIÓN ACADÉMICA

16

- » La eliminación del requisito de materia reprobada cuando el promedio mínimo general sea de 80, y que el apoyo se otorgue a partir de una materia cursada.
- » La transferencia en forma automática en caso de fallecimiento del Trabajador de la Educación acreedor del apoyo, siempre y cuando el Socio solicitante no sea beneficiario de un apoyo del Programa.
- » El otorgamiento del apoyo del Programa de Superación Académica se realice bajo el criterio de "un beneficio por Socio".





BENEFICIOS DEL PROGRAMA DE RETIRO

14

17

- ▶ El incremento del beneficio para el retiro por un monto de \$30,000.00 a partir del primero de Mayo de 2017.
- ▶ Se acordó otorgar el bono para el retiro a los Socios Activos, que cumplan con las condiciones requeridas para una pensión por jubilación según la Ley 38 del ISSSTESON en permiso prejubilatorio, con base a una programación presupuestaria.
- ▶ La creación de la cuenta individual de ahorro para el retiro a partir de los cinco años de servicio del Socio.

BENEFICIOS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD SOCIAL

18

- ▶ Redimensionamiento del Programa de Seguridad Social con la finalidad de conjuntar el Programa de Gastos Médicos.
- ▶ En lo relativo a la detección y diagnóstico oportuno de enfermedades se contempla que los recursos destinados al Programa de Prevención en Salud, se deriven a pago de cualquier institución prestadora de este servicio, previa valoración de los costos.
- ▶ La creación dentro del Programa de Seguridad Social de un apoyo para los Trabajadores de la Educación Socios de CMAP que tengan hijos en guardería particular. El apoyo se otorgará en forma trimestral, bajo el criterio de un beneficio por familia, por un monto anual de \$5,000.00 pesos.

CREACIÓN DE UN NUEVO PROGRAMA

19

- ▶ La creación del Programa de Mantenimiento a Edificios, para coadyuvar con las distintas regiones del Estado con la finalidad de que cuenten con mejores y adecuados espacios para el desarrollo de las diversas actividades recreativas, deportivas, culturales, educativas e institucionales.

15



Catálogo de Servicios Financieros otorgados en el ejercicio 2017



Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos de la Sección 54 del SNTE

Servicios Financieros	Importe del Préstamo	Tasa de Interés	Plazo	Requisitos	Status
Personal para Socios cuyo nombramiento fue anterior al 13 de Abril de 2011 Nota: en todas las modalidades de préstamo personal, si el importe es menor o igual a sus ahorros, la tasa de interés, será de 8%.	Ordinario Total de los Ahorros (+) 85% de los mismos.	10% anual sobre saldos insolutos	Activos: hasta 10 meses Jubilados: hasta 15 meses	- Tener 6 meses cotizando como Socio. - Haber abonado el 20% tanto en plazo como en monto, respecto al personal anterior. - Tener liquidez para cubrir el descuento programado. Clave de Descuento Activos: 18 Jubilados: 40	Permanente
	Tipo "A" Total de los Ahorros (+) 113% de los mismos.	12% anual sobre saldos insolutos	Activos y Jubilados: hasta 15 meses		
	Tipo "B" Total de los Ahorros (+) 141% de los mismos.	12% anual sobre saldos insolutos	Activos y Jubilados: hasta 24 meses		
	Tipo "BC" Total de los Ahorros (+) 141% de los mismos.	12% anual sobre saldos insolutos	Activos y Jubilados: hasta 30 meses		
Personal para Nuevas Generaciones Para Socios cuyo nombramiento fue posterior al 13 de Abril de 2011 Nota: En todas las modalidades de préstamo personal, si el importe es menor o igual a sus ahorros, la tasa de interés, será de 8%.	Ordinario Total de los Ahorros (+) 85% de los mismos.	10% anual sobre saldos insolutos	Activos y Jubilados: hasta 10 meses	- Tener 6 meses cotizando como Socio. - Haber abonado el 20% tanto en plazo como en monto, respecto al personal anterior. - Tener liquidez para cubrir el descuento programado. Clave de Descuento Activos: 18 Jubilados: 40	Permanente
	Tipo "A" Total de los Ahorros (+) 85% de los mismos.	12% anual sobre saldos insolutos	Activos y Jubilados: hasta 15 meses		
	Tipo "B" Total de los Ahorros (+) 85% de los mismos.	12% anual sobre saldos insolutos	Activos y Jubilados: hasta 24 meses		
	Tipo "BC" Total de los Ahorros (+) 85% de los mismos.	12% anual sobre saldos insolutos	Activos y Jubilados: hasta 30 meses		
Especial Complementario	Un importe máximo de \$7,500.00	2% mensual, 12% anual sobre saldos insolutos al enviarse a descuento como complementario.	Máximo 3 meses. A la fecha de vencimiento, en caso de no liquidarlo se enviará a descuento como complementario a 10 meses.	- Tener 6 meses cotizando como Socio. - No adeudarlo. - El excedente entre liquidez mínima que debe conservar y su liquidez real proyectado a 10 meses. Clave de Descuento - Activos:72 Jubilados:71	Permanente
Prendario	Ordinario \$15,000.00 Libres	12% anual sobre saldos insolutos	Activos: hasta 10 meses Jubilados: hasta 15 meses	- Tener 1 año cotizando como Socio. - No adeudarlo. - Tener liquidez para cubrir el descuento programado. Clave de Descuento - Activos: 20 Jubilados: 23	Permanente
	Tipo "A" \$20,000.00 Libres	12% anual sobre saldos insolutos	Activos y Jubilados: hasta 15 meses		
	Tipo "B" \$30,000.00 Libres	12% anual sobre saldos insolutos	Activos y Jubilados: hasta 24 meses		
Refaccionario	\$10,000.00 Libres	12% anual sobre saldos insolutos	Activos: hasta 12 meses Jubilados: hasta 15 meses	- Tener 6 meses cotizando como Socio. - Haber abonado el 50% al monto del préstamo. - Tener liquidez para cubrir el descuento programado. Clave de Descuento - Activos: 47 Jubilados: 53	Permanente
Preparación Profesional (Préstamo Estudiante)	\$10,000.00 Libres	12% anual sobre saldos insolutos	Activos: hasta 12 meses	- Tener 1 año cotizando como Socio. - Haber abonado el 50% al monto del préstamo. - Tener liquidez para cubrir el descuento programado. Clave de Descuento-Activos: 65	Activos: Opera en período vacacional
Viajes Turísticos	\$10,000.00 Libres	12% anual sobre saldos insolutos	Activos: hasta 12 meses Jubilados: hasta 15 meses	- Tener 1 año cotizando como Socio. - Haber abonado el 50% al monto del préstamo. - Tener liquidez para cubrir el descuento programado. Clave de Descuento - Activos: 69 Jubilados: 65	Activos: Opera en período vacacional. Jubilados: Permanente
Varios	\$2,000.00 Libres (apoyo para construcción de unidad social)	12% anual sobre saldos insolutos	Activos y Jubilados: hasta 12 meses	- Tener 1 año cotizando como Socio. - Haber abonado el 50% al monto del préstamo. - Tener liquidez para cubrir el descuento programado. Clave de Descuento - Activos: 66 Jubilados: 64	Sujetos a suficiencia financiera
Extraordinario Socios cuyo nombramiento fue anterior a Mayo de 2017	Proyección de lo que alcance en la renovación de su personal -30%	2% mensual	Activos y Jubilados: hasta 6 meses	- Tener 6 meses cotizando como Socio. - Causa que justifique la necesidad.	Sujetos a suficiencia financiera
Extraordinario Socios cuyo nombramiento fue posterior a Mayo de 2017	Proyección de lo que alcance en la renovación de su personal - 30%	2% mensual	Activos y Jubilados: hasta 6 meses	- Tener 2 años cotizando como Socio. - Causa que justifique la necesidad.	Sujetos a suficiencia financiera
Invercrédito	Fase de inversión hasta \$100,000.00 Libres Fase de crédito hasta \$100,000.00 Libres	6% anual sobre saldos insolutos	Activos y Jubilados: desde 24 meses hasta 60 meses	- Tener 6 meses cotizando como Socio. - Tener liquidez en ambas fases. Clave de Descuento - Activos: 59 Jubilados: 54	Permanente

Nota: A todos los préstamos se calculará el Seguro de Pasivo y Fondo de Garantía de conformidad con lo establecido en la Cláusula 59 de las BASES CONSTITUTIVAS DE CMAP.

También se consideran para el tope máximo de endeudamiento del 3.5 veces sus ahorros los siguientes préstamos: personal, prendario, refaccionario y especial-complementario.

LIQUIDEZ

El concepto de liquidez se establece en las Bases Constitutivas de Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos de la Sección 54, en la Cláusula 4, que es la cantidad neta mínima que deberá tener el Socio al solicitar un servicio financiero.

Al finalizar el ejercicio, 1,317 Socios se encontraban por debajo de este límite, disminuyendo en 22.30% con respecto al ejercicio anterior, desglosado de la siguiente manera:

747 DOCENTE

PERSONAL DE APOYO 458

38 JUBILADO Y PENSIONADO DE APOYO

JUBILADO Y PENSIONADO DOCENTE 74

Los porcentajes para determinar la liquidez mínima que corresponde a cada categoría, están establecidos en el Manual de Operación para los Servicios Financieros, referenciando como base la plaza inicial de un maestro de primaria ubicado en zona económica del tabulador II, del ejercicio inmediato anterior, quedando de la siguiente manera: Docente 25%, Personal de Apoyo 20%, Docente Jubilado y Pensionado 15% y Personal de Apoyo Jubilado y Pensionado 10%. A continuación se determina un ejemplo:

PROCEDIMIENTO Categoría Docente

Plaza Inicial de Primaria Tabulador II 2017	\$7,704.50
Porcentaje Establecido en el Manual	25%
Liquidez Mínima Mensual Se Divide /2 (Quincenal)	\$1,926.13 /2
Liquidez Mínima Quincenal	\$963.06

La liquidez mínima requerida para 2018 en cada categoría será:

CATEGORÍA	PORCENTAJE ESTABLECIDO EN MANUAL	LIQUIDEZ MÍNIMA
DOCENTE	25%	\$963.06
PERSONAL DE APOYO	20%	\$770.45
JUBILADO Y PENSIONADO DOCENTE	15%	\$1,155.67
JUBILADO Y PENSIONADO DE APOYO	10%	\$770.45



Eje Equipamiento

Durante este periodo se cumplió con el Programa Anual de Mantenimiento de los Edificios y Equipos de CMAP, el cual nos ayuda a la conservación de los mismos y así como la seguridad y el confort para nuestros Socios, alargando el tiempo de vida útil de los activos.

Uno de los proyectos autorizados en la XVI Asamblea Ordinaria, para aplicarse al Programa de Construcción en las Regiones, fue la inversión de dos habitaciones "Estancia Magisterial" en las instalaciones de la Unidad Social de la Sección 54 del SNTE; consta de tres camas individuales cada una, equipadas con baño de servicio completo, aire acondicionado, abanicos, persianas y artículos decorativos, con una inversión de \$686,419.09 pesos.

Otra inversión fue la realizada en la Unidad de Desarrollo Integral del Molino de Camou, para beneficio de los Socios y sus familias consistiendo en la construcción de alberca y chapoteadero, así como la edificación de banquetas, andadores, jardinería e iluminación eléctrica, cerco perimetral para acceso a la alberca y chapoteadero. Esta inversión fue por el orden de \$3,026,651.16 pesos.



La Región IX, inició con el proyecto de construcción de la Unidad Social de Álamos, Sonora; iniciando con la construcción de cerca perimetral, techumbre y área de asador, por una inversión de \$100,000.00 pesos.

Otras inversiones realizadas para cubrir las necesidades de prestación del servicio son las siguientes:



EQUIPO DE REFRIGERACIÓN \$18,224.21

EQUIPO DE CÓMPUTO \$46,664.20

Eje Financiero

REMANENTE DISTRIBUIBLE

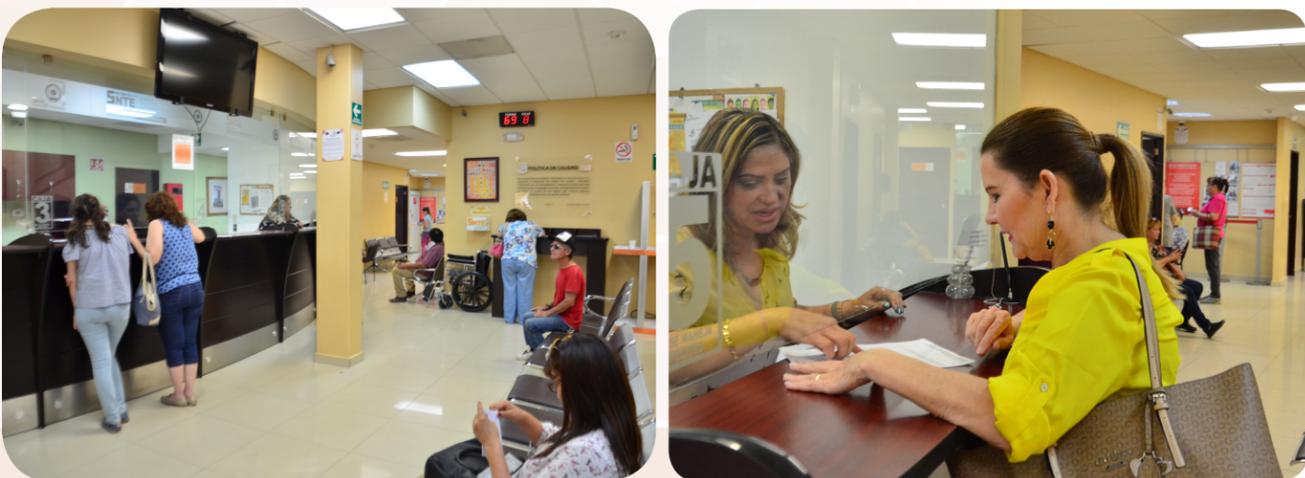
El Remanente Distribuible es la cantidad que resulta de disminuir de los Ingresos obtenidos en el ejercicio, los Egresos efectuados. En el Ejercicio 2017 el Remanente Distribuible fue:



El Remanente Distribuible se aplicará atendiendo lo establecido en la Cláusula 12 de las Bases Constitutivas de CMAP, en los siguientes conceptos:



TOTAL \$183,779,154.11



REMANENTE INDIVIDUAL

Para conocer el remanente individual que le corresponde a cada Socio, se puede validar y comprobar mediante la aplicación de estas dos ilustraciones:

- 1 Primeramente se determina el factor, dividiendo el importe del 55% que le corresponde de remanente a los ahorradores entre el total de ahorros, más el ahorro de las cuentas individuales al 31 de Diciembre del 2017.
- 2 Segundo paso, multiplica el saldo individual de tus ahorros al 31 de Diciembre del 2017, por el factor, y obtendrás tu remanente.

Aplicamos el paso número 1

DETERMINAMOS EL FACTOR DEL REMANENTE:

$$f = \frac{\text{Remanente 55\% } \$101,078,534.79}{\text{Total de Ahorros + Cuentas Individuales } \$1,346,055,772.77} = 0.0750923824$$

Nota: Se utiliza el mismo procedimiento y factor para el cálculo del remanente en cuentas individuales.

Aplicamos el paso número 2

VERIFIQUE EL REMANENTE INDIVIDUAL:

Ahorros al 31/12/2017	\$172,030.79
Factor del Remanente	0.0750923824
Remanente Individual	\$12,918.20

SERVICIOS FINANCIEROS

En este ejercicio se modificó el Manual de Operación para los Servicios Financieros de acuerdo a lo aprobado en XVI Asamblea Anual de Socios; las operaciones de los Servicios Financieros se apegaron a lo establecido.

Continuamos con la opción de reestructuración de saldos para Socios que buscan una alternativa de solución para incrementar su liquidez, al cierre del ejercicio 852 Socios se encuentran en este esquema financiero.

CMAF desarrolló una aplicación exclusiva para ser utilizada por la Sociedad Cooperativa de Consumo Familiar, operando las solicitudes de préstamo prendario en las sucursales de Hermosillo, Obregón y Navojoa, sujetándose al horario de operación de CMAF.

Durante el ejercicio 2017, se operaron 79,891 préstamos por un importe líquido de \$948,585,914.64, el cual representa un incremento del 6.75%, con respecto al capital líquido prestado en el ejercicio 2016.

Tabla de Movimientos por Tipo de Préstamo

PRÉSTAMO	NÚMERO DE PRÉSTAMOS	CAPITAL LÍQUIDO PRESTADO	%
PERSONAL	16,164	\$328,583,052.36	34.64%
EXTRAORDINARIO	11,730	250,181,773.64	26.37%
REFACCIONARIO	14,471	113,890,645.40	12.01%
COMPLEMENTARIO	25,798	108,425,466.00	11.43%
VARIOS	1,328	63,340,036.11	6.68%
VIAJES TURÍSTICOS	8,375	60,652,965.32	6.39%
PRENDARIO	1,858	22,091,280.62	2.33%
PREPARACIÓN PROFESIONAL	167	1,420,695.19	0.15%
TOTALES	79,891	\$948,585,914.64	100.00%



Movimiento Detallado por Sucursal

SUCURSAL	NÚMERO DE PRÉSTAMOS	CAPITAL LÍQUIDO PRESTADO	%
HERMOSILLO	41,687	\$483,049,936.23	52.18%
CIUDAD OBREGÓN	8,429	112,415,895.23	10.55%
NAVOJOA	5,286	61,137,240.20	6.62%
HUATABAMPO	3,687	43,438,294.95	4.62%
SAN LUIS RÍO COLORADO	3,250	43,351,204.44	4.07%
GUAYMAS	2,952	37,579,457.85	3.70%
NOGALES	2,343	28,740,632.97	2.93%
CASA DE DÍA MAGISTERIAL	1,981	21,839,728.76	2.48%
CABORCA	1,798	21,629,985.70	2.25%
AGUA PRIETA	1,177	16,371,199.16	1.47%
MAGDALENA	1,297	16,227,457.83	1.62%
MOCTEZUMA	888	9,135,459.52	1.11%
PUERTO PEÑASCO	679	8,648,516.95	0.85%
CANANEA	636	7,660,989.44	0.80%
URES	751	6,187,024.06	0.94%
VILLA JUÁREZ	591	5,905,191.16	0.74%
SAHUARIPA	517	5,515,740.44	0.65%
SANTA ANA	419	5,023,592.55	0.52%
ALTAR	519	4,651,948.44	0.65%
ÁLAMOS	385	3,951,889.80	0.48%
HUÉPAC	243	2,416,745.40	0.30%
NACUZARI	228	2,072,098.21	0.29%
SONOYTA	148	1,635,685.35	0.18%
TOTALES	79,891	\$948,585,914.64	100.00%

CARTERA DE PRÉSTAMOS

La cartera de préstamos vigentes por cobrar, se integra de todos los préstamos que han sido otorgados en diferentes ejercicios y tienen saldo pendiente de recuperar al 31 de Diciembre del 2017; el monto de la cartera es por el total de \$1,978,578,626.87, detallada en la siguiente tabla:

TIPO PRÉSTAMO	NÚMERO DE PRÉSTAMOS	SALDO
PERSONAL	11,950	\$1,469,902,641.88
EXTRAORDINARIO	4,769	185,174,442.86
VARIOS	1,586	181,409,125.64
REFACCIONARIO	6,741	41,287,241.52
VIAJES TURÍSTICOS	5,137	32,627,750.96
ESPECIAL	4,796	28,018,786.80
PRENDARIO	2,708	23,269,128.53
COMPLEMENTARIO	4,186	16,036,912.94
PREPARACIÓN PROFESIONAL	159	852,595.74
TOTAL	42,032	\$1,978,578,626.87

DESCUENTOS NO RECUPERADOS

Este rubro, se refiere a los importes que se solicitan sean descontados a los Socios en forma quincenal o mensual a la Secretaría de Educación y Cultura e ISSSTESON, y éstos no son recuperados totalmente por la cantidad enviada por diferentes motivos como liquidez, permisos, incapacidades, etc. Durante este ejercicio ascendió a un monto de \$26,396,069.10, detallado por tipo de préstamo en la siguiente tabla:

TIPO PRÉSTAMO	ACTIVOS	JUBILADOS
PERSONAL	\$18,683,442.89	\$1,943,786.04
REFACCIONARIO	1,828,615.08	59,643.00
VIAJES TURÍSTICOS	1,253,916.47	69,490.43
COMPLEMENTARIO	929,985.22	59,878.28
VARIOS	806,143.91	214,018.95
PRENDARIO	355,453.93	20,382.43
PREPARACIÓN PROFESIONAL	171,312.47	0.00
TOTAL	\$24,028,869.97	\$2,367,199.13



CARTERA VENCIDA

Por los motivos anteriormente mencionados, se origina que el préstamo otorgado no se recupere en el plazo estipulado en pagaré, por lo que dicho crédito se convierte en cartera vencida, al cierre del ejercicio 2017 el monto ascendía a \$58,302,754.51, detallado en los siguientes conceptos:

TIPO DE PRÉSTAMOS	ACTIVOS	JUBILADOS
EXTRAORDINARIO	\$28,572,225.94	\$13,289,812.92
PERSONAL	8,035,181.68	1,086,088.15
ESPECIAL	4,708,375.40	567,229.26
REFACCIONARIO	692,517.21	47,908.17
VIAJES TURÍSTICOS	521,916.89	35,887.72
COMPLEMENTARIO	353,068.99	25,150.75
PRENDARIO	196,226.46	83,476.48
PREPARACIÓN PROFESIONAL	70,561.92	0.00
VARIOS	9,998.71	7,127.86
TOTAL	\$43,160,073.20	\$15,142,681.31

DEVOLUCIÓN DE AHORROS

La Devolución de Ahorros por Fallecimiento, se establece en las Bases Constitutivas de CMAP según el Capítulo VIII, Cláusula 25, inciso A, cumpliendo con los requisitos establecidos en el Manual de Operación para los Servicios Financieros de CMAP, donde se hará entrega de los ahorros a los beneficiarios designados en cédula testamentaria. Este derecho prescribe a los 10 años de generado el mismo, los requisitos son los siguientes:

- 1 Solicitud de devolución de ahorros dirigida al Consejo.
- 2 Acta de defunción.
- 3 Cédula testamentaria y/o comprobación legal de ser beneficiario.
- 4 Copia de identificación oficial vigente del o los beneficiarios.
- 5 En caso de ser menor de edad se entregará a quien demuestre tener la patria potestad o tutela.

En este periodo que se informa se presentaron 109 bajas de Socios por fallecimiento, entregando a los deudos acreditados en cédula testamentaria y/o comprobación legal de ser beneficiario, el importe de:

\$10,333,374.83

El otro criterio donde el Socio puede hacer uso de sus ahorros, es por la separación voluntaria o por la falta de aportación al ahorro, donde se entrega el diferencial entre sus ahorros y el pasivo adquirido. Este derecho prescribe a los 5 años de generado el mismo, cumpliendo con los siguientes requisitos:

- 1 Solicitud de devolución de ahorros dirigida al Consejo.
- 2 Copia de identificación oficial vigente.
- 3 Comprobante oficial que le acredite la baja.

Al cierre del ejercicio 2017, 22 Socios renunciaron a CMAP, entregando ahorros por un importe de:

\$523,635.53

OPCIÓN DE UTILIZAR EL 50% DE SUS AHORROS PARA ABONO AL PRÉSTAMO PERSONAL

Los Socios Jubilados y Pensionados conservan vigente la opción de utilizar por una sola vez y de manera voluntaria hasta el 50% de sus ahorros para abono a su préstamo personal, y se aprobó en la XVI Asamblea Ordinaria de Socios, que pudieran aprovechar esta opción Socios Activos con antigüedad de 25 años de servicio o más.

Esta opción fue aplicada de la siguiente manera:

Categoría	Número de Socios	Importe
Jubilados y Pensionados	70	\$4,653,566.22
Activos	31	\$2,104,878.44
Total	101	\$6,758,444.66

APLICACIÓN DEL REMANENTE

El acuerdo ratificado en XVI Asamblea Ordinaria de Socios de CMAP, consiste en que el Socio podrá ejercer de manera voluntaria su remanente individual a partir de los 10 años de servicio. Los Socios que hicieron uso de esta opción lo aplicaron a los siguientes conceptos:

Abono a	Número de Socios	Importe
Préstamos	9,441	\$66,459,893.74
Bono Conmemorativo	200	1,144,840.98
Cuenta Individual de Ahorro para el Retiro	57	354,942.77
Total	9,698	\$67,959,677.49

SEGURO DE PASIVO Y FONDO DE GARANTÍA

Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos, en el Capítulo XII, Cláusula 59, inciso A de las Bases Constitutivas, considera el Seguro de Pasivo con el propósito de cubrir los pasivos contingentes, en caso de fallecimiento del Socio.

El Fondo de Garantía, establecido en Cláusula 59, inciso B de las Bases Constitutivas tiene la finalidad de cubrir el diferencial entre los ahorros acumulados y el pasivo a la fecha de la baja de un Socio.

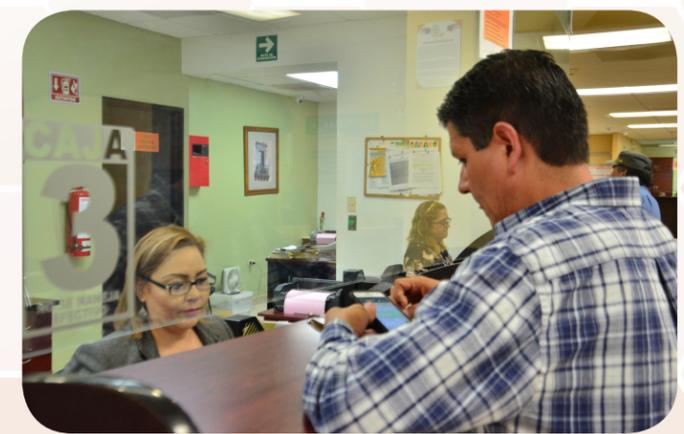
Al cierre del ejercicio estos fondos liberaron deuda por los siguientes importes:

SEGURO DE PASIVO	\$14,320,520.37
FONDO DE GARANTÍA	\$108,366.31

El Capítulo XII del Seguro de Pasivo y Fondo de Garantía, Cláusula 61 de las Bases Constitutivas de CMAP, establece que trimestralmente, el monto de estos fondos, así como los intereses generados una vez cumplidas las obligaciones del período del remanente no ejercido, el 50% se destinará al o los Programas de Asistencia Social, a propuesta del CES con la aprobación de la Asamblea.

Al cierre del ejercicio 2017, el excedente generado fue por el orden de:

FONDO DE GARANTÍA	\$6,320,809.41
SEGURO DE PASIVO	\$976,021.18
TOTAL	\$7,296,830.59



ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros se utilizan para dar a conocer la situación financiera y económica dentro de un periodo establecido. Estos documentos nos proporcionan información sobre el resultado de la operación de CMAP y se formulan con apego a las Normas de Información Financiera.

Continuamos con auditoría permanente por parte del despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C., quienes emiten una opinión sobre la situación financiera que guardan de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

Es el informe financiero contable que refleja la situación económica y financiera de CMAP a una fecha determinada, se estructura a través de tres conceptos Activo, Pasivo y Capital.

ACTIVO CIRCULANTE

En este rubro se clasifican los bienes y derechos de CMAP, como son las cuentas de: Caja, Bancos, Acciones Bonos y Valores, Deudores Diversos, Cuentas por Cobrar, Préstamos, así como Funcionarios y Empleados.



26 ACTIVO FIJO

Este rubro lo integran los bienes muebles e inmuebles necesarios para la operación de CMAP, los conceptos que lo integran son: Mobiliario y Equipo de Oficina, Equipo de Refrigeración, Equipo de Imprenta, Equipo de Cómputo, Equipo de Transporte, Terreno, Edificio, Páneles Solares, así como la depreciación que es la pérdida del valor de los bienes a través del tiempo por su uso.



PASIVO

En este rubro se presentan las deudas y obligaciones de la Institución; entre las cuentas que la integran: Acreedores Diversos, Proveedores, Impuestos por Pagar, Seguro de Pasivo, Fondo de Garantía, Pasivo por Obligaciones Laborales y los Programas de Asistencia Social.



CAPITAL

Está integrado por el Ahorro de los Socios, Reserva Legal, Reserva de Ahorradores, Patrimonio, Aportaciones de las Regiones para Construcción de Unidades Sociales, Ahorro de Cuentas Individuales para el Retiro y el Remanente del Ejercicio.



ESTADO DE RESULTADOS

Este documento nos muestra ordenada y detalladamente la forma de cómo se obtuvo el remanente del ejercicio de CMAP, comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2017.

INGRESOS

Los Ingresos de CMAP se integran por la generación de intereses en el uso de los distintos Servicios Financieros de los Socios, así como del rendimiento que generan las instituciones financieras por inversión.

El Interés de mayor captación es el obtenido del Préstamo Personal con el 64%, después el Extraordinario con el 18% y el resto representan el 18%, incluyendo el interés moratorio que se presenta en el renglón de Otros Productos.

Los Productos Financieros es el rendimiento por inversiones en las Instituciones Bancarias que representa 0.19% de los Ingresos.



EGRESOS

Es el Gasto Administrativo necesario para la prestación del servicio; entre los conceptos más relevantes se encuentran: Nómina de Empleados, Depreciación de los activos, Impuestos, Luz, Teléfono, Agua, Papelería e Impresiones, Mantenimiento de Edificio, Equipo, Honorarios, etc.



ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA



Al 31 de Diciembre de 2017

Activo Circulante		Pasivo	
Fondo de Caja	\$5,000.00	Acreedores Diversos	\$6,526,582.46
Bancos	5,054,360.57	Proveedores	16,739.14
Acciones Bonos y Valores	60,000,000.00	Impuestos por Pagar	288,669.70
Deudores Diversos	261,986,382.69	Seguro de Pasivo	43,051,162.09
Cuentas por Cobrar Préstamos	1,712,223,359.00	Fondo de Garantía	79,907,036.05
Funcionarios y Empleados	117,094.75	Pasivo Neto Proyectado (Obligaciones Laborales)	2,274,099.00
		Gastos de la Reserva de los Programas de Asistencia Social	109,055.80
		Programa de Seguridad Social	41,372,128.98
		Programa de Pensionistas Directos	-2,186,598.84
		Programa de Difusión e Información	165,122.03
		Programa de Actividades Deportivas, Culturales y Recreativas	3,944.60
		Programa de Superación Académica	13,246,029.74
		Programa de Desastres Naturales	4,373,553.78
		Programa de Retiro	15,948,670.48
		Programa de Gastos Funerarios	2,907,615.76
		Programa de Mantenimiento a Edificios	172,966.78
Total Activo Circulante	\$2,039,386,197.01	Total Pasivo	\$208,176,777.55

Activo Fijo		Capital	
Mobiliario y Equipo de Oficina	\$3,242,112.99	Ahorradores	\$1,188,601,991.87
Equipo de Refrigeración	434,638.27	Patrimonio	108,989,760.87
Equipo de Imprenta	2,351,639.15	Reserva Legal	90,036,936.34
Equipo de Cómputo	1,784,782.52	Reserva Ahorradores	189,704,178.56
Terrenos	7,312,879.07	Aportación de Regiones	4,826,138.45
Edificio y Construcciones	130,446,743.65	Cuentas Individuales para el Retiro	157,453,780.90
Equipo de Transporte	1,087,016.00	Remanente del Ejercicio	183,779,154.11
Paneles Solares	4,116,218.89		
(-) Depreciación Acumulada	-58,593,508.90		
Total Activo Fijo	\$92,182,521.64	Total Capital	\$1,923,391,941.10
Total Activo	\$2,131,568,718.65	Total Pasivo y Capital	\$2,131,568,718.65

Cuentas de Orden	
Intereses por Cobrar	\$266,355,267.87

ESTADO DE RESULTADOS



Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Ingresos	Acumulado
Intereses sobre Préstamos	\$199,718,196.25
Otros Productos	7,389,451.39
Productos Financieros	605,568.68
Total de Ingresos	\$207,713,216.32

Egresos	Acumulado
Sueldos y Compensaciones	\$8,140,014.96
Honorarios por Asesorías	801,359.74
Impuestos	1,450,878.76
Servicios	1,371,534.92
Papelería e Impresiones	361,212.44
Administrativos	1,669,746.56
Mantenimiento de Edificio y Equipo	299,248.35
Mantenimiento Equipo de Transporte	129,442.51
Depreciaciones	7,409,887.82
Gastos Financieros	1,259,764.77
Gastos de Aseguranza	234,141.36
Gastos de Asamblea	390,963.60
Provisión de Obligaciones Laborales	415,866.42
Total de Egresos	\$23,934,062.21

Remanente del Ejercicio**\$183,779,154.11**

Eje Social

Otro de los ejes fundamentales de Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos lo conforman los Programas de Asistencia Social, los cuales permiten contribuir al bienestar social de nuestros Socios.

Compete al Área Social la planeación, programación y ejecución de los Programas en forma eficiente, equitativa y transparente a través de los Coordinadores de éstos, quienes fungen como instancias ejecutoras en apego a las Reglas de Operación de los mismos.

En este ejercicio que se informa se operaron **nueve** Programas de Asistencia Social, derivados de acuerdos conjuntos entre la Institución y sus Socios con el fin de contribuir a una mejora en su calidad de vida, así como los Gastos de la Reserva de Asistencia Social.



GASTOS DE LA RESERVA DE ASISTENCIA SOCIAL

A esta partida se derivan los rendimientos que generan las inversiones de los distintos Programas.

De los Gastos de la Reserva de Asistencia Social, se cubren las erogaciones necesarias para la operación de los Programas de Asistencia Social. En el ejercicio que se informa se cubrieron los conceptos de apoyo de teléfono y traslado de la estructura interna del Área Social.



PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL



GASTOS DE LA RESERVA DE LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL

Informe de Aplicación del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Ingresos		Egresos	
Saldo al 31 de Diciembre de 2016	\$54,038.56	Gastos de Operación de los Programas	\$224,992.78
Ingreso por Rendimiento de los Programas	280,608.58	Comisiones Bancarias	598.56
Total de Ingresos	\$334,647.14	Total de Egresos	\$225,591.34

Saldo por Aplicar \$109,055.80



PROGRAMA DE PENSIONISTAS DIRECTOS

Coordinadora Profesora Edna Patricia Serrano Peña

Uno de los principales Programas del Eje Social que contribuye a promover y coadyuvar al aseguramiento de una mejor calidad de vida para los Trabajadores de la Educación Socios Pensionistas Directos de Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos, es el Programa de Pensionistas Directos, en reciprocidad a su participación para el origen y fortalecimiento de nuestras Instituciones.

El Programa contempla tres vertientes:

NIVELACIÓN DE PENSIÓN

BONO CONMEMORATIVO

BONO NAVIDEÑO

La Nivelación de Pensión y el Bono Conmemorativo, son dos vertientes del Programa que operan en base a la colaboración conjunta entre el Gobierno del Estado de Sonora y la Sección 54 del SNTE.

NIVELACIÓN DE PENSIÓN

32 Consiste en asignar un monto mensual a los Pensionistas Directos Socios de CMAP beneficiarios de esta vertiente, cuya cuantía es la diferencia entre el concepto 07 de una plaza inicial de un maestro de primaria en el tabulador II del ejercicio inmediato anterior y el monto de su pensión, siendo la cantidad mínima a otorgar \$100.00 pesos.

En el periodo que se informa, la plaza inicial de primaria fue de \$7,443.95 pesos.

486

TOTAL DE SOCIOS BENEFICIADOS



BONO CONMEMORATIVO

En el marco de los festejos del Aniversario de la Sección 54, se entrega a todos los Pensionistas Directos Socios de Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos el Bono Conmemorativo, el cual se integra con el 75% de los ahorros individuales anualizados que ingresan a CMAP por los Pensionistas Directos, y con la participación del Gobierno del Estado de Sonora del 50% del total de los ahorros que los Pensionistas Directos acumulan en el año en CMAP; esta aportación gubernamental es repartida a través de la Sección 54 del SNTE, en forma equitativa entre todos los Socios que reciben el Bono Conmemorativo.

4,565

TOTAL DE SOCIOS BENEFICIADOS

BONO NAVIDEÑO

Con la finalidad de brindar un apoyo a los Pensionistas Directos Socios de CMAP que perciben Nivelación de Pensión se otorga el beneficio del Bono Navideño, equivalente a 15 días del concepto 07 de una plaza inicial de un maestro de primaria en el tabulador II del ejercicio inmediato anterior.

En el ejercicio que se informa, se otorgó un monto de \$3,721.98 a cada beneficiario durante el mes de Diciembre.

478

TOTAL DE SOCIOS BENEFICIADOS



PROGRAMA DE PENSIONISTAS DIRECTOS

Informe de Aplicación del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Ingresos		Egresos	
Saldo al 31 de Diciembre de 2016	-\$15,937,175.76	Nivelación de Pensión	\$6,185,223.10
8% Remanente de 2016	13,610,152.88	Bono Conmemorativo	36,454,683.82
Aportación Activos y Jubilados	1,380,485.79	Bono Navideño	1,779,106.44
Aportación de Remanente del Socio a Bono Conmemorativo	1,144,840.98	Cheques Cancelados	-76,200.13
Aportación 75% de Ahorros a CMAP	35,240,199.29	Comisiones Bancarias	135,261.99
Aportación Gobierno del Estado de Sonora (2016)	6,852,973.20		
Total de Ingresos	\$42,291,476.38	Total de Egresos	\$44,478,075.22

Saldo por Aplicar

-\$2,186,598.84

PROGRAMA DE SUPERACIÓN ACADÉMICA

Coordinador Profesor Javier Guillermo Martínez Siqueiros

El Programa de Superación Académica impulsa la formación académica de los hijos de los Trabajadores de la Educación Socios de Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos, a través de un apoyo económico a partir de cuarto año de primaria hasta el nivel universitario, con un promedio mínimo general de 8, cursando sus estudios en escuela pública o privada, en reconocimiento a su esfuerzo, aprovechamiento y dedicación académica.

Los apoyos se otorgan bajo un esquema de transparencia y objetividad, por lo cual los interesados de nuevo ingreso, con una antigüedad mínima de 5 años aportando como Socios de CMAP y de servicio, deben participar bajo los criterios establecidos en una convocatoria anual donde se establecen los requisitos específicos para ser acreedores al apoyo, bajo un proceso de selección cuyos resultados quedan a cargo de una Comisión Dictaminadora. En lo relativo al apoyo que se otorga para los hijos de los Socios de CMAP con requerimiento de educación especial, se determinan criterios específicos en la misma convocatoria.

En un esfuerzo conjunto entre los Socios y la Institución se fortalece el Programa según el acuerdo de la XVI Asamblea Ordinaria de CMAP, en lo relativo al remanente distribuible del ejercicio con la finalidad de emitir una convocatoria a partir de 2017, que contemple el criterio de "un beneficio por Socio", reafirmando con esto nuestro sentido de mutualidad y solidaridad entre los Trabajadores de la Educación.

VERTIENTES Y MONTOS ANUALES

Educación Especial	\$2,000.00
Educación Primaria	\$1,800.00
Educación Secundaria	\$2,000.00
Educación Preparatoria	\$2,200.00
Educación Universitaria	\$2,800.00

El apoyo del Programa se realiza mediante cuatro emisiones trimestrales al año en importes iguales, mediante transferencia electrónica o cheque a nombre del Socio o becario.

Al cierre del ejercicio que se informa, el Programa refleja 2,576 becarios clasificados en los siguientes niveles:

Educación Especial	155
Educación Primaria	478
Educación Secundaria	724
Educación Preparatoria	647
Educación Universitaria	572



Los apoyos están distribuidos en las regiones de la siguiente manera:



PROGRAMA DE SUPERACIÓN ACADÉMICA

Informe de Aplicación del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Ingresos		Egresos	
Saldo al 31 de Diciembre de 2016	\$10,601,187.03	Apoyos Otorgados	\$5,867,900.00
5% Remanente de 2016	8,506,345.55	Traspaso de Rendimientos Ejercicio 2016 para Gastos de la Reserva de Asistencia Social	31,062.94
Intereses por Inversión	37,460.10		
Total de Ingresos	\$19,144,992.68	Total de Egresos	\$5,898,962.94

Saldo por Aplicar \$13,246,029.74



PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y RECREATIVAS

Coordinador Profesor Manuel Palafox Trillas

Emprender el desarrollo de Actividades Deportivas, Culturales y Recreativas con el fin de fortalecer la unión y convivencia de los Socios y sus familias, adquiere especial relevancia para Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos, por el sentido de mutualidad en nuestra Institución a través de la participación de los Trabajadores de la Educación de la Sección 54 del SNTE, en los diferentes eventos realizados.

Durante el mes de Marzo de 2017 se desarrollaron los Eventos Deportivos y Culturales con sede en la Ciudad de Hermosillo en su Etapa Estatal Edición "Centenario del Artículo 3° Constitucional", logrando la sana convivencia a través de la conservación de las tradiciones artísticas y culturales, así como el desarrollo de las jornadas deportivas, las cuales nos permiten la interacción y unidad, en fomento a la salud y actividad física entre nuestros Socios.

Refrendando el compromiso, orgullo y la unidad a nuestra Organización Sindical se participó en la Tercera Jornada Nacional de los Encuentros Deportivos, Artísticos y Culturales en el Estado de México, una vez concluida la etapa interseccional en la ciudad de Hermosillo, Sonora.



Durante el periodo que se informa se efectuaron actividades en el Día Internacional de la Mujer, Día de Madres y Día del Maestro, eventos conmemorativos que nos permiten reconocer a las mujeres por su lucha de género e igualdad a través de la historia y amor incansable, así como un reconocimiento profesional a las maestras y maestros por su dedicación y esfuerzo al educar.

En el marco del 57 Aniversario de nuestra Organización Sindical se realizaron las fiestas tradicionales de las Muestras Gastronómicas y las Callejonadas, eventos que celebraron la unidad del magisterio sonorense con el exquisito sazón de la comida, colores y la calidez de los municipios de Hermosillo, Ciudad Obregón, Guaymas, Caborca, San Luis Río Colorado, Magdalena, Agua Prieta, Huatabampo, Navojoa, Moctezuma y Baviácora.

A través del Programa se fomentó la participación a los Socios de CMAP, en el aspecto cultural, apoyando a la edición de sus libros para publicación, reconociendo su creatividad y talento.

Se colaboró en la realización, a nivel región, de los eventos realizados para la entrega del Bono Conmemorativo a los Pensionistas Directos Socios de CMAP, así como del Bono para los Trabajadores de la Educación Jubilados y Pensionados agremiados a la Sección 54 del SNTE, en reconocimiento a los forjadores de nuestra Organización.

La participación de los Trabajadores de la Educación de las distintas Regiones en el Evento Conmemorativo del Día del Trabajo, refrenda su lucha sindical y el respeto a los derechos laborales.

Derivado de acuerdos de la XVI Asamblea Ordinaria de CMAP, ingresó adicionalmente la cantidad de \$1,701,269.11 con cargo al Excedente del Seguro de Pasivo y Fondo de Garantía, así como el monto de \$145,000.00 por préstamo del Programa de Seguridad Social, con la finalidad de brindar soporte económico a proyectos de actividades dentro del Programa.



PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y RECREATIVAS

Informe de Aplicación del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Ingresos		Egresos	
Saldo al 31 de Diciembre de 2016	\$940,642.02	Eventos Deportivos y Culturales	\$3,637,794.22
2% Remanente de 2016	3,402,538.22	Evento del Día de Madres	617,901.53
Excedente del Seguro de Pasivo y Fondo de Garantía	1,701,269.11	Evento del Día del Maestro	212,598.23
Préstamo del Programa de Seguridad Social	145,000.00	Evento del Día Internacional de la Mujer	400,655.49
		Evento del Aniversario Sección 54 del SNTE	477,257.72
		Presentación y Edición de Libros	43,363.35
		Evento de Entrega Bono Conmemorativo para Pensionistas Directos Socios de CMAP	343,077.25
		Evento Conmemorativo del Día del Trabajo	315,988.53
		Evento de Entrega Bono para los Trabajadores de la Educación Jubilados y Pensionados de la Sección 54 del SNTE	135,209.13
		Comisiones Bancarias	1,659.30
Total de Ingresos	\$6,189,449.35	Total de Egresos	\$6,185,504.75

Saldo por Aplicar \$3,944.60





PROGRAMA DE DIFUSIÓN E INFORMACIÓN

Coordinador Profesor Juan Pablo Encinas Islas

Conscientes de la importancia de la comunicación en toda Institución y de la imprescindible transmisión de sus actividades, el Programa de Difusión e Información se mantiene en una permanente búsqueda y adaptación de canales de comunicación que le permitan de manera activa transmitir acontecimientos que se realizan en las Instituciones y en el acontecer nacional, impulsando con esto la difusión con calidad de todos los Programas, proyectos y acciones de nuestra Organización.

La era digital obliga a replantear aspectos de comunicación, derivado de la necesidad de la construcción de medios de gestión eficaces y modernos, el Programa actualiza y refuerza continuamente las plataformas de comunicación digital, con la finalidad de mantenerse de manera constante e instantánea intercambiando información a través de nuevas tecnologías, propiciando enlaces de fácil acceso y difusión del acontecer Institucional, las redes sociales se han convertido en espacios fundamentales e innovadores de participación y cooperación.

De la misma forma se trabajó con prensa, radio, televisión y portales de internet, instrumentos que comunicaron las diversas actividades relevantes de manera masiva.

Los materiales impresos y electrónicos nos permiten orientar respecto a la cultura financiera y económica, así como el promover el conocimiento de los lineamientos Institucionales mediante revistas, folletos y videos.

La participación en el Evento Conmemorativo al Día del Trabajo, fomenta el sentido de pertenencia hacia nuestra Organización, reflejando el esfuerzo y unidad de los Trabajadores de la Educación.



PROGRAMA DE DIFUSIÓN E INFORMACIÓN

Informe de Aplicación del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Ingresos		Egresos	
Saldo al 31 de Diciembre de 2016	\$1,069,509.42	Material Asamblea CMAP	\$468,236.21
1% Remanente de 2016	1,701,269.11	Boletines de Prensa	704,747.39
		Radio y Televisión	42,980.32
		Rueda de Prensa	133,997.07
		Materiales Impresos y Electrónicos	590,608.35
		Plataformas en Comunicación Digital	488,992.20
		Evento Conmemorativo del Día del Trabajo	165,300.00
		Comisiones Bancarias	10,794.96
Total de Ingresos	\$2,770,778.53	Total de Egresos	\$2,605,656.50
		Saldo por Aplicar	\$165,122.03



Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos de la sección 54 del SNTE



Sección 54 SNTE



www.cmapsnte54.com.mx



www.snte.org.mx/seccion54





PROGRAMA DE GASTOS FUNERARIOS

Coordinador Profesor Norberto Teodoro Uraga Palomares

El Programa otorga la cobertura de gastos funerarios derivados del fallecimiento de los familiares (cónyuge, hijos y padres) de los Trabajadores de la Educación Socios de Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos, que se encuentren fuera de la cobertura del Seguro Familiar de Gastos Funerarios, según acuerdo entre el Gobierno del Estado de Sonora y la Sección 54 del SNTE.

Se considera un apoyo para gastos funerarios por un monto de hasta \$12,500.00, bajo criterio de "pago único por siniestro", el cual se concede en base al importe de la factura del gasto funerario.

El ejercicio 2017 refleja 192 apoyos egresados por las siguientes eventualidades:



PROGRAMA DE DESASTRES NATURALES

Coordinador Profesor Víctor Manuel Takaki Carmelo

Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos brinda un esquema financiero cuyo objetivo es apoyar a sus Socios, ante la necesidad de enfrentar las contingencias ocasionadas por un desastre natural que afecte su patrimonio familiar.

El préstamo se otorga con un interés "tasa cero", para colaborar a resolver los daños.

Los montos y plazos establecidos son:

MONTO	PLAZO
Hasta \$100,000.00	Hasta 10 años

En el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 se otorgaron un total de 14 préstamos, incrementando la cartera por un importe de \$858,111.19 pesos.

El Programa refleja al 31 de Diciembre de 2017, un saldo en la cartera total por \$5,992,395.71 por 129 préstamos vigentes.



PROGRAMA DE GASTOS FUNERARIOS

Informe de Aplicación del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Ingresos		Egresos	
Saldo al 31 de Diciembre de 2016	\$1,763,672.94	Apoyos Otorgados	\$2,256,355.25
2% Remanente de 2016	3,402,538.22	Traspaso de Rendimientos Ejercicio 2016 para Gastos de la Reserva de Asistencia Social	15,272.97
Intereses por Inversión	13,032.82		
Total de Ingresos	\$5,179,243.98	Total de Egresos	\$2,271,628.22
		Saldo por Aplicar	\$2,907,615.76



PROGRAMA DE DESASTRES NATURALES

Informe de Aplicación del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Ingresos		Egresos	
Saldo al 31 de Diciembre de 2016	\$4,390,760.95	Incremento a la Cartera de Préstamos	\$858,111.19
Abono por Nómina y Pagos Directos	838,520.90	Traspaso Rendimientos Ejercicio 2016 para Gastos de la Reserva de Asistencia Social	36,688.91
Intereses por Inversión	39,072.03		
Total de Ingresos	\$5,268,353.88	Total de Egresos	\$894,800.10

Saldo por Aplicar	\$4,373,553.78
--------------------------	-----------------------



PROGRAMA DE RETIRO

Coordinador Profesor Leopoldo Castro Lerma

El objetivo del Programa de Retiro es otorgar a los Trabajadores de la Educación Socios de Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos, un beneficio adicional y por única vez, al alcanzar las condiciones requeridas para una pensión según la Ley 38 de ISSSTESON.

Son beneficiarios del Programa, los Socios Activos de CMAP, que se encuentren cotizando a las Cuentas Individuales para el Retiro, y se otorga a:

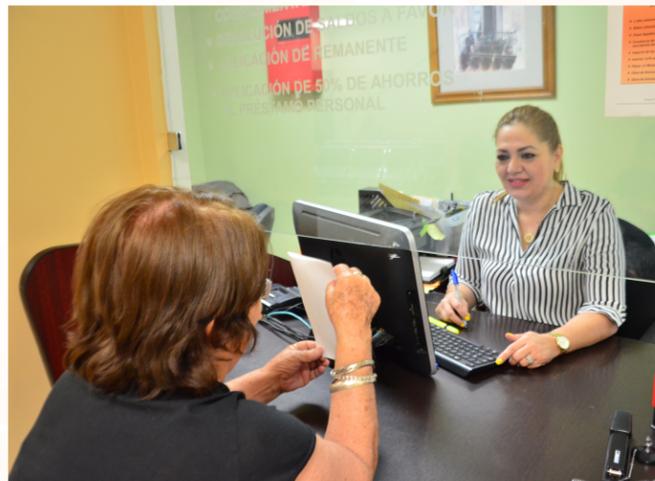
1 Jubilados y Pensionados Socios de CMAP con dictamen de pensión otorgado por ISSSTESON.

Con la premisa del compromiso adquirido con nuestros Socios de CMAP y derivado de acuerdo tomado en la XVI Asamblea Ordinaria, se otorga a:

2 Socios Activos de CMAP que cumplan con las condiciones requeridas para una pensión por jubilación según la Ley 38 de ISSSTESON, con permiso prejubilatorio.

3 Socios Activos de CMAP que se encuentren en trámite de pensión por invalidez según la Ley 38 de ISSSTESON, una vez dictaminada la valoración médica por el Instituto, como portador de una invalidez definitiva que genera una pensión.

A su vez se otorga el Bono de Retiro en caso de fallecimiento o baja del Socio, cuando la Cuenta Individual de Ahorro para el Retiro refleje saldo, el Beneficio de Retiro se calcula aplicando los porcentajes considerados en la Ley 38 de ISSSTESON para una pensión por invalidez.



El Bono para el Retiro se integra por dos vertientes:



1.- BENEFICIO DE RETIRO

Se integra por un monto de \$30,000.00 a partir del primero de Mayo de 2017 según acuerdo de la XVI Asamblea Ordinaria de CMAP, en el cual se establece un incremento directo al beneficio vigente de \$29,245.95 pesos.

En el caso de pensión por jubilación se otorga el monto del 100% (cien por ciento) del Beneficio de Retiro; para las otras pensiones se calcula el beneficio en los mismos porcentajes considerados en la Ley 38 de ISSSTESON para su tipo de pensión.

Este beneficio se incrementa anualmente de acuerdo al incremento salarial de los docentes de educación básica del ejercicio inmediato anterior.

2.- AHORRO PARA EL RETIRO

Con base al acuerdo tomado en XVI Asamblea Ordinaria de CMAP, para acrecentar y fortalecer el beneficio al Socio, la aportación al ahorro para el retiro inicia a los 5 años de servicio. Desglosándose de la siguiente manera:

AÑOS DE SERVICIO DEL SOCIO	PUNTOS PORCENTUALES
A partir de los 5 años de servicio	1 de los 4 puntos porcentuales
A partir de los 15 años de servicio	2 de los 4 puntos porcentuales
A partir de los 20 años de servicio	3 de los 4 puntos porcentuales

El importe otorgado a 503 Socios por Bono para el Retiro fue por un monto global de \$50,303,796.25 en el ejercicio que se informa, desglosándose de la siguiente manera:

Beneficio del Programa de Retiro \$14,029,798.80	Ahorros de los Socios para el Retiro más Remanente Proporcional \$36,273,997.45
--	---

Al 31 de Diciembre de 2017 un total de 8,033 Socios reflejan saldo en su Cuenta Individual de Ahorro para el Retiro, por un monto total de \$157,453,780.90 pesos.



PROGRAMA DE RETIRO

Informe de Aplicación del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Ingresos		Egresos	
Saldo al 31 de Diciembre de 2016	\$19,826,152.73	Beneficios Otorgados por Pensión (201 Beneficios)	\$5,478,373.56
6% Remanente de 2016	10,207,614.66	Beneficios Otorgados por Permiso Prejubilatorio (243 Beneficios)	7,290,000.00
Intereses por Inversión	142,285.65	Beneficios Otorgados por Invalidez Definitiva (42 Beneficios)	922,350.00
		Beneficios Otorgados por Fallecimiento o Baja del Socio (17 Beneficios)	339,075.24
		Traspaso Rendimientos Ejercicio 2016 para Gastos de la Reserva Asistencia Social	197,583.76
Total de Ingresos	\$30,176,053.04	Total de Egresos	\$14,227,382.56

Saldo por Aplicar \$15,948,670.48

PROGRAMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Coordinador Profesor Rubén Castillo Valenzuela

Como parte de la responsabilidad con la seguridad social de sus Socios, Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos enfoca mejoras constantes a los lineamientos con la finalidad de gestionar un Programa integral, el cual permita el establecimiento de acciones encaminadas a un mejor bienestar social.

Derivado de acuerdo de la XVI Asamblea Ordinaria de CMAP, el Programa contempla tres vertientes:

- PRÉSTAMO DE GASTOS MÉDICOS
- PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN SALUD
- APOYO DE GUARDERÍAS



Complementando la gestión de servicios de atención médica, el **Programa de Prevención en Salud** permite el diagnóstico oportuno de enfermedades con la finalidad de evitar complicaciones secundarias; una enfermedad detectada a tiempo a través de estrategias apoyadas en la tecnología y la ciencia médica impacta de manera favorable en la calidad de vida para nuestros Socios, por lo cual el Programa destinó un monto de \$162,437.96 para pago de servicios médicos a instituciones o prestadores de servicio por este concepto.



Una de las premisas del Programa de Seguridad Social es fortalecer el aseguramiento de mejores condiciones de calidad de vida para los Socios de CMAP y sus familiares (cónyuge, hijos, padres y hermanos), a través del otorgamiento de un **Préstamo de Gastos Médicos** que permita el acceso a servicios médicos que no contempla la Ley 38 del ISSSTESON, o no convenidos con el mismo Instituto.

El capital se otorga bajo los siguientes lineamientos:

Cobertura servicio médico	Beneficiarios	Importe máximo del préstamo	Plazo para Activos y Jubilados	Tasa de interés
General o de especialidad	Socio	\$50,000.00	Hasta 36 meses	0% anual sobre saldos insolutos
General o de especialidad	Cónyuge, hijos, padres y hermanos	\$30,000.00	Hasta 24 meses	
Tercer nivel (oncológico, neurológico y cardiovascular)	Socio, cónyuge, hijos, padres y hermanos	\$150,000.00	Hasta 120 meses	

Los grupos médicos atendidos en el ejercicio que se informa a través de 350 préstamos fueron los siguientes: oftalmológicos, ortopédicos, dentales, cardiovasculares, oncológicos, sistema nervioso, urología, otorrinolaringología, gineco-obstétrico, aparato respiratorio y digestivo, craneoencefálicos, sistema inmunológico, dermatológicos, estudios de laboratorio y casos de cirugía general, así como apoyos para traslado de atención médica dentro o fuera del Estado de Sonora. Reflejándose un incremento en la cartera de préstamos de gastos médicos por \$18,576,514.61 pesos.

En este periodo se cancelaron 22 saldos por fallecimiento o baja del Socio.

El saldo de la cartera al 31 de Diciembre de 2017 es de \$60,594,639.06 correspondiente a 1,295 de préstamos vigentes.

Parte integral del Programa de Seguridad Social a partir del ejercicio 2017 es la vertiente de **Apoyo de Guarderías**, con la cual se busca contribuir a fortalecer las condiciones de acceso a los servicios de cuidado y atención en guarderías de los hijos de los Trabajadores de la Educación Socios de CMAP, mediante un apoyo económico anual de \$5,000.00, el cual se otorga trimestralmente en partes iguales mediante transferencia bancaria a nombre del Socio, bajo el criterio de "un beneficio por familia" por servicio de guardería particular. La primera emisión se realizó en el mes de Diciembre de 2017 por un monto total de \$72,500.00 a 58 beneficiarios.

Los apoyos se otorgan bajo un esquema de transparencia y objetividad, por lo cual los interesados de nuevo ingreso, con una antigüedad mínima de 2 años aportando como Socios de CMAP y de servicio, participan bajo los criterios establecidos en una convocatoria anual, donde se establecen requisitos específicos para ser acreedores al apoyo, bajo un proceso de selección cuyos resultados quedan a cargo de una Comisión Dictaminadora.



Durante este ejercicio se realizó la adecuación de instalaciones en las unidades sociales de San Luis Río Colorado, Guaymas y Caborca; para instalar farmacias de la Sección 54 FarmaSNTE, por un importe de \$105,439.15 pesos.

En un sentido de colaboración con nuestra Organización, se otorgaron préstamos por un monto de \$70,000.00 a la Asociación de Apoyo Mutuo de los Trabajadores de la Educación, y al Sistema Integral de Organismos Auxiliares por un importe de \$189,117.68. Así como al Programa de Actividades Deportivas, Culturales y Recreativas \$145,000.00 para solventar obligaciones contraídas.

Con la finalidad de ofrecer a los Trabajadores de la Educación Socios de CMAP y sus beneficiarios, una alternativa de solución para garantizar el otorgamiento de medicamento que proporciona ISSSTESON, se implementa una red de farmacias de la Sección 54 denominadas FarmaSNTE, que funcionan como subrogadoras para el Instituto, las cuales se asocian por su actividad en el aspecto legal y fiscal a Clínica Magisterial Siglo XXI, A.C. Para lo anterior se otorga crédito que funciona como fondo revolvente, por este concepto ingresó el 25 de Enero de 2017 un importe de \$2,000,000.00 por egreso del 9 de Diciembre de 2016.

Derivado de acuerdo en la XVI Asamblea Ordinaria de CMAP, y con el propósito de brindar soporte económico a proyectos de atención a la salud para nuestros Socios, ingresa la cantidad de \$4,805,990.41 con cargo al Excedente del Seguro de Pasivo y Fondo de Garantía.



PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A EDIFICIOS

Coordinador Profesor Gerardo Elliot López

En la XVI Asamblea Ordinaria de Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos se aprobó el Programa de Mantenimiento a Edificios, iniciando con un punto porcentual del remanente del ejercicio de 2016, con la finalidad de que los Trabajadores de la Educación Socios de CMAP cuenten con mejores y adecuados espacios para el desarrollo de las distintas actividades recreativas, deportivas, culturales, educativas, sociales e institucionales.

Se destina recurso para la realización de un conjunto de operaciones y trabajos para que los edificios puedan continuar funcionando adecuadamente, subsanando deterioros y procurando su conservación, manteniendo así de manera eficaz y segura las instalaciones para que brinden servicios de calidad a nuestros Socios.

Con la finalidad de garantizar la objetividad y transparencia en la aplicación de los importes invertidos, la valoración de la solicitud del otorgamiento para la ejecución del proyecto y la supervisión de obra del mismo, quedan a cargo de una Comisión Técnica.

En el ejercicio que se informa egresó un monto de \$1,519,080.09 para el mantenimiento de la unidades sociales en las Regiones de Obregón, Caborca, Huatabampo, Navojoa y Hermosillo.



PROGRAMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Informe de Aplicación del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Ingresos		Egresos	
Saldo al 31 de Diciembre de 2016	\$32,202,327.94	Incremento a la Cartera de Préstamos de Gastos Médicos	\$18,576,514.61
5% Remanente de 2016	8,506,345.55	Cancelación de Saldo de Préstamos de Gastos Médicos por Fallecimiento o Baja del Socio	1,604,175.26
Abonos por Nómina y Pagos Directos de Préstamos de Gastos Médicos	14,742,329.47	Programa Prevención en Salud	162,437.96
Pago de Préstamo a Clínica Magisterial Siglo XXI, AC	2,000,000.00	Apoyo de Guarderías	72,500.00
		Adecuación Instalaciones FARMASNTE	105,439.15
		Préstamo al Programa de Actividades Deportivas, Culturales y Recreativas	145,000.00
Excedente del Seguro Pasivo y Fondo de Garantía	4,805,990.41	Préstamo a la Asociación de Apoyo Mutuo de los Trabajadores de la Educación	70,000.00
Intereses por Inversión	40,320.27	Préstamo al Sistema Integral de Organismos Auxiliares	189,117.68
Total de Ingresos	\$62,297,313.64	Total de Egresos	\$20,925,184.66

Saldo por Aplicar \$41,372,128.98



PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A EDIFICIOS

Informe de Aplicación del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Ingresos		Egresos	
1% Remanente de 2016	\$1,701,269.11	Mantenimiento a Edificios	\$1,519,080.09
		Comisiones Bancarias	9,222.24
Total de Ingresos	\$1,701,269.11	Total de Egresos	\$1,528,302.33

Saldo por Aplicar \$172,966.78



SEGUNDO INFORME

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE RESULTADOS 2016-2020

Segundo Informe de la Comisión de Fiscalización, Transparencia y Rendición de Resultados 2016-2020



C. Maestro Raymundo Lagarda Borbón.

Secretario General de la Sección 54 del SNTE y Presidente del Consejo de Administración de Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos.

Integrantes del Comité Ejecutivo de la Sección 54 del SNTE.

C. Profesor Jesús Javier Ceballos Corral.

Director del Consejo de Administración de Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos.

Compañeros Representantes de Socios.

En uso de facultades que nos confiere las Bases Constitutivas vigentes de Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos en la Cláusula 49, inciso A, C, E y G; esta Comisión tiene a bien presentar el informe de las condiciones observadas en las operaciones de los Servicios Financieros y los Programas de Asistencia Social de CMAP, durante el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017.

Se realizó una estricta revisión a la aplicación de los presupuestos programados para las actividades realizadas, así como los egresos aplicados a cada uno de los nueve Programas de Asistencia Social. Encontrando en estos una íntegra administración y solvencia en cada uno de sus movimientos fiscales.

Tras la revisión de las operaciones de los Servicios Financieros, encontramos orden y eficacia en la administración de los archivos, de igual manera en el funcionamiento del sistema operativo con el que se brinda un excelente servicio a los Socios de Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos. En lo relativo a las funciones administrativas de esta Institución pudimos constatar que sigue vigente la certificación ISO 9001:2008, así como el respaldo y asesoría en la auditoría permanente del despacho Internacional KPMG Cárdenas Dosal, S.C., lo cual es garantía de un buen funcionamiento en las operaciones.



Es un honor para los integrantes de la Comisión de Fiscalización, Transparencia y Rendición de Resultados de Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos, ser un medio que proporcione claridad, certeza del respeto y profesionalismo con el que ésta Institución se desempeña, resaltando el manejo eficaz y transparente de quienes administran acertadamente las finanzas del gremio al interior del seno de nuestra Organización Sindical.

Nos es grato felicitar y reconocer la honestidad, integridad y responsabilidad de nuestro Secretario General, a su Consejo de Administración y a todo el equipo que labora con convicción y ética, fortaleciendo así la cultura de transparencia y cumpliendo con sus atribuciones legales, contribuyendo a que nuestra Organización sea un Sindicato de avanzada, transparente, moderno, innovador, eficiente y con visión de futuro, posicionándolo así a la altura de los requerimientos que la sociedad demanda, reafirmando la confianza de nuestros agremiados y fortaleciendo así el sentido de identidad y pertenencia al SNTE que nos alienta para permanecer "UNIDOS PARA TRASCENDER".

"Por la Educación al Servicio del Pueblo"

Fraternalmente

Comisión de Fiscalización, Transparencia y Rendición de Resultados 2016-2020

**Presidente Profesor Efrén Franco Enríquez.
Secretaria Profesora Petra Acosta Valenzuela.
Vocal Profesora Ana Cecilia Madrid Lugo.
Vocal Profesor Manuel Villarreal Castañeda.
Vocal Profesor Raúl Rascón Corral.**

Con el firme propósito de velar por la trascendencia de nuestra Organización Sindical y el engrandecimiento de las Instituciones, nos permitimos hacer las siguientes recomendaciones:

▶▶ Continuar con la invitación para que cada uno de los Socios utilicen la transferencia electrónica en sus servicios financieros y sociales, dándole a conocer los beneficios que obtiene como: ahorro en tiempo y dinero al reducir los costos de operación en la emisión de cheques, así como la protección y seguridad al evitar manejo de efectivo.

▶▶ Seguimiento a la campaña de actualización de cédula testamentaria, ya que al realizar un muestreo aleatorio se encontró una alta incidencia de Socios que no cuentan con la actualización de la misma, lo cual complica continuar con los trámites propios de este documento.

▶▶ Redoblar los esfuerzos para recabar la autorización de los Socios, en el aviso de privacidad integral para el manejo de sus datos personales, esto derivado de la Ley en materia de privacidad a la que la Institución se encuentra sujeta.



PRESUPUESTOS DE Ingresos y Egresos

2018

Ingresos

▶ Recuperaciones por los distintos préstamos en cuentas por cobrar.

▶ Ahorros de Socios Activos y Pensionados.

▶ Intereses que se generan por el financiamiento de los diversos préstamos que otorga la Institución.

▶ Productos financieros que se generan por inversión.

▶ Recuperación de Seguro de Pasivo y Fondo de Garantía.

▶ Aportaciones del 25% del costo total de la obra o adquisición en cada región.

Concepto	Importe	%
Recuperación de Préstamos	\$1,209,045,773.21	78.14%
Ahorros de Activos y Pensionados	84,566,816.77	5.47%
Intereses por Préstamos	219,644,234.07	14.20%
Productos Financieros	418,979.15	0.03%
Recuperaciones de Seguro de Pasivo y Fondo de Garantía	30,655,754.66	1.98%
Aportación de los Socios de las Regiones	2,756,687.31	0.18%
Totales	\$1,547,088,245.17	100.00%

Egresos

Concepto	Importe	%
Otorgamiento de Préstamos	\$1,219,219,291.56	78.81%
Gastos de Administración	25,541,588.42	1.65%
Adquisición de Activo Fijo	7,351,166.16	0.48%
Adquisición y Construcciones en las Regiones	11,026,749.24	0.71%
Devolución de Ahorros por Fallecimiento o Baja del Socio	11,602,519.09	0.75%
Programas de Asistencia Social	55,133,746.20	3.56%
Afectación de Seguro Pasivo y Fondo de Garantía	22,691,559.70	1.47%
Remanente del Ejercicio	194,521,624.80	12.57%
Totales	\$1,547,088,245.17	100.00%

▶ Préstamos otorgados de acuerdo al Capítulo X y XI, Cláusula 50, 53, 55, 56, 57 y 58 de las Bases Constitutivas y Manual de Operación para los Servicios Financieros de CMAP.

▶ Erogaciones que se destinan al pago de remuneraciones y servicios al personal, así como los gastos de carácter administrativo de la Institución, para el cumplimiento de sus funciones.

▶ Erogaciones cuyo fin es la adquisición, construcción, ampliación, adaptación y mejoras de bienes muebles e inmuebles.

▶ Cumplir con lo que estipula el Capítulo IV, del remanente distribuible, Cláusula 12, y Capítulo XII, del Seguro de Pasivo y Fondo de Garantía, Cláusula 59 y 61.

▶ Adquisiciones o construcciones en las distintas regiones.

EJE SOCIAL

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Capítulo V de las Bases Constitutivas de Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos, Cláusula 15 en el inciso A, se elaboran los Presupuestos de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2018 de los Programas de Asistencia Social, considerando los siguientes rubros generales para todos los Programas:

INGRESOS

- ▶ Remanente del Ejercicio 2017. Se deriva el 30% del total del remanente distribuible a los Programas de Asistencia Social.
- ▶ Intereses por Inversión.
- ▶ Abonos por Nómina y Pagos Directos.
- ▶ Aportaciones Gubernamentales.
- ▶ Aportaciones de Socios Activos y Pensionistas Directos.

EGRESOS

- ▶ Egresos propios de cada Programa establecidos en las Reglas de Operación de los mismos.
- ▶ Traspaso de los Rendimientos del Ejercicio 2017, para Gastos de la Reserva de Asistencia Social.
- ▶ Reserva por Obligaciones.



GASTOS DE LA RESERVA DE LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL

Presupuesto del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Ingresos		Egresos	
Saldo al 31 de Diciembre de 2017	\$109,055.80	Gastos de Operación de los Programas	\$224,000.00
Ingreso por Rendimiento de los Programas	272,170.87	Reserva por Obligaciones	157,226.67
Retiro	\$142,285.65		
Superación Académica	37,460.10		
Gastos Funerarios	13,032.82		
Desastres Naturales	39,072.03		
Seguridad Social	40,320.27		
Total de Ingresos	\$381,226.67	Total de Egresos	\$381,226.67



PROGRAMA DE SUPERACIÓN ACADÉMICA

Presupuesto del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Ingresos		Egresos	
Saldo al 31 de Diciembre de 2017	\$13,246,029.74	Apoyos a Otorgar	\$7,554,800.00
5% Remanente de 2017	9,188,957.70	Traspaso por Rendimientos del Ejercicio 2017 para Gastos de la Reserva Asistencia Social	37,460.10
Intereses por Inversión	108,360.00	Reserva por Obligaciones	14,951,087.34
Total de Ingresos	\$22,543,347.44	Total de Egresos	\$22,543,347.44



PROGRAMA DE PENSIONISTAS DIRECTOS

Presupuesto del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Ingresos		Egresos	
Saldo al 31 de Diciembre de 2017	-\$2,186,598.84	Nivelación de Pensión (481 Socios)	\$6,149,623.66
7% Remanente de 2017	12,864,540.78	Bono Conmemorativo (4,984 Socios)	40,478,278.68
Aportación Activos y Jubilados	1,491,084.65	Bono Navideño (481 Socios)	1,852,927.44
Aportación 75% Ahorros a CMAP	40,478,278.68	Reserva por Obligaciones	69,443,063.78
Aportación Gobierno del Estado de Sonora (Ejercicio 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015)	65,276,588.29		
Total de Ingresos	\$117,923,893.56	Total de Egresos	\$117,923,893.56



PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y RECREATIVAS

Presupuesto del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Ingresos		Egresos	
Saldo al 31 de Diciembre de 2017	\$3,944.60	Eventos Deportivos y Culturales	\$1,855,000.00
2% Remanente de 2017	3,675,583.08	Evento del Día de Madres	400,000.00
		Evento del Día del Maestro	250,000.00
		Evento del Día Internacional de la Mujer	350,000.00
		Evento del Aniversario Sección 54 del SNTE	350,000.00
		Posadas Infantiles	250,000.00
		Presentación y Edición de Libros	79,527.68
		Pago de Préstamo del Programa de Seguridad Social	145,000.00
Total de Ingresos	\$3,679,527.68	Total de Egresos	\$3,679,527.68



PROGRAMA DE DIFUSIÓN E INFORMACIÓN

Presupuesto del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Ingresos		Egresos	
Saldo al 31 de Diciembre de 2017	\$165,122.03	Material Asamblea CMAP	\$450,000.00
1% Remanente de 2017	1,837,791.54	Boletines de Prensa	600,000.00
		Radio y Televisión	100,000.00
		Rueda de Prensa	100,000.00
		Plataformas de Comunicación Digital	300,000.00
		Materiales Impresos y Electrónicos	452,913.57
Total de Ingresos	\$2,002,913.57	Total de Egresos	\$2,002,913.57



PROGRAMA DE DESASTRES NATURALES

Presupuesto del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Ingresos		Egresos	
Saldo al 31 de Diciembre de 2017	\$4,373,553.78	Incremento a la Cartera de Préstamos	\$5,350,107.81
Abono por Nómina y Pagos Directos	967,959.06	Traspaso por Rendimientos del Ejercicio 2017 para Gastos de la Reserva Asistencia Social	39,072.03
Intereses por Inversión	47,667.00		
Total de Ingresos	\$5,389,179.84	Total de Egresos	\$5,389,179.84



PROGRAMA DE RETIRO

Presupuesto del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Ingresos		Egresos	
Saldo al 31 de Diciembre de 2017	\$15,948,670.48	Beneficios a Otorgar por Pensión (200 Beneficios)	\$6,210,000.00
6% Remanente de 2017	11,026,749.24	Beneficios a Otorgar por Permiso Prejubilatorio (300 Beneficios)	9,315,000.00
Intereses por Inversión	165,500.00	Beneficios a Otorgar por Invalidez Definitiva (50 Beneficios)	1,552,500.00
		Beneficios a Otorgar por Fallecimiento o Baja del Socio (20 Beneficios)	621,000.00
		Traspaso por Rendimiento del Ejercicio 2017 para Gastos de la Reserva Asistencia Social	142,285.65
		Reserva por Obligaciones	9,300,134.07
Total de Ingresos	\$27,140,919.72	Total de Egresos	\$27,140,919.72

56



PROGRAMA DE GASTOS FUNERARIOS

Presupuesto del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Ingresos		Egresos	
Saldo al 31 de Diciembre de 2017	\$2,907,615.76	Apoyos a Otorgar	\$2,750,000.00
2% Remanente de 2017	3,675,583.08	Traspaso por Rendimientos del Ejercicio 2017 para Gastos de la Reserva Asistencia Social	13,032.82
Intereses por Inversión	18,327.00	Reserva por Obligaciones	3,838,493.02
Total de Ingresos	\$6,601,525.84	Total de Egresos	\$6,601,525.84

57



PROGRAMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Presupuesto del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Ingresos		Egresos	
Saldo al 31 de Diciembre de 2017	\$41,372,128.98	Incremento a la Cartera de Préstamos de Gastos Médicos	\$18,000,000.00
6% Remanente de 2017	11,026,749.24	Programa Prevención en Salud	10,000,000.00
Abonos por Nómina y Pagos Directos Préstamos Gastos Médicos	15,627,887.53	Apoyos de Guarderías	2,000,000.00
Pago por Préstamo a Programa de Actividades Deportivas, Culturales y Recreativas	145,000.00	Traspaso por Rendimiento del Ejercicio 2017 para Gastos de la Reserva de Asistencia Social	40,320.27
Pago por Préstamo a Sistema Integral de Organismos Auxiliares	353,953.68	Reserva por Obligaciones	38,651,899.16
Pago por Préstamo a la Asociación Apoyo Mutuo Trabajadores de la Educación	70,000.00		
Intereses por Inversión	96,500.00		
Total de Ingresos	\$68,692,219.43	Total de Egresos	\$68,692,219.43



PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A EDIFICIOS

Presupuesto del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Ingresos		Egresos	
Saldo al 31 de Diciembre de 2017	\$172,966.78	Mantenimiento a Edificios	\$2,010,758.32
1% Remanente de 2017	1,837,791.54		
Total de Ingresos	\$2,010,758.32	Total de Egresos	\$2,010,758.32

DIRECTORIO DE SUCURSALES CMAP 2018

MATRIZ HERMOSILLO
 Responsable: Jesús Javier Ceballos Corral
 Calle Obregón N°62 Col. Centro | Tel (662) 259 99 00 | Fax (662) 217 04 24

AGUA PRIETA
 Responsable: Santiago Avila Bojorquez
 Calle 7 Entre Avenida 8 y 9 S/N Col. Centro | Tel. (633) 338 48 84

ÁLAMOS
 Responsable: Yesenia Valenzuela Barrón
 Calle Carlos A. Rivero S/N Int. Centro De Maestros Col. Los Guayparines | Tel. (647) 428 09 50

ALTAR
 Responsable: Ibet Miranda Salas
 Calle Francisco I. Madero N°7 Entre Félix Gómez y Morelos Col. Centro | Tel. (637)374 06 99

CABORCA
 Responsable: Raymundo Ernesto Minjares Martínez
 Calle 11 N°152 Entre Avenida L y M Col. Centro | Tel. (637) 372 19 27

CANANEA
 Responsable: Olga Oralia Fernández Gámez
 Avenida Juárez y 5Ta. Oeste S/N Col. Centro | Tel. (645) 332 06 78

CASA DE DÍA MAGISTERIAL
 Responsable: Jesús Javier Ceballos Corral
 Avenida Saturnino Campoy y Calle Del Maestro S/N Col. Magisterial | Tel. (662)212 36 80

GUAYMAS
 Responsable: Irma Margarita Girón Velarde
 Calle 20 y Avenida 10 N°200 Int. Col. Centro | Tel. (622) 222 98 96

HUATABAMPO
 Responsable: Héctor Joel Félix Yocupicio
 Calle Profesor German Ibarra Ibarra S/N Entre Ávila Camacho y Obregón Col. Centro | Tel. (647) 426 33 40

HUÉPAC
 Responsable: Roberto Guerrero Gallegos
 Calle Hidalgo N° 10, Int. Esc. Primaria 10 De Mayo Col. Centro | Tel. (623) 231 51 46

MAGDALENA
 Responsable: Martha Patricia Verdugo Ayón
 Avenida Benito Juárez N°311 Entre Jesús García y Jesús Arellano Col. Centro | Tel. (632) 322 80 55

MOCTEZUMA
 Responsable: Pedro Hermes Rodrigo Córdova Porchas
 Calle Rito Esq. Avenida Miguel Alemán S/N Col. Centro | Tel. (634) 243 04 58

NACOZARI
 Responsable: Marcela María Grijalva Martínez
 Calle Del Seguro Social S/N Escuela Jesús García N°1 | Tel. (634) 342 03 78

NAVOJOA
 Responsable: Carlos Moreno Zamora
 Blvd. Julio Martínez Bracamontes y Ceibas N°27 Fracc. Acarandas. | Tel. (642) 421 53 41

NOGALES
 Responsable: Álvaro Arvizu Merino
 Calle Chimeneas N°340 y Lago De Moreno Col. Las Praderas | Tel. (631) 312 83 70

OBREGÓN
 Responsable: Jesús Genaro Ortega Amparano
 Blvd. Casa Blanca N°2701 Col. Casa Blanca | Tel. (644) 431 20 89

PUERTO PEÑASCO
 Responsable: Marleth Lee González Enríquez
 Esc. Primaria Lázaro Cárdenas Avenida Simón Morua y San Luis S/N Col. Centro | Tel.(638) 383 57 87

SAHUARIPA
 Responsable: Ana Silveria Navarrete Villalobos
 Avenida Rafael V. Meneses Esq. Morelos N° 20 Col. Centro | Tel. (634) 343 03 58

SAN LUIS RÍO COLORADO
 Responsable: Héctor Javier Ávila Silva
 Avenida Carranza y Calle 18 Esq. N°1801 Col. Residencias | Tel. (653) 534 54 93

SANTA ANA
 Responsable: Elsa Irene López Figueroa
 Calle Serna y Agustín Rodríguez N° 201 Col. La Granja | Tel. (641) 324 32 47

SONOYA
 Responsable: Martha Elba Romo Ruíz
 Calle Reforma y Jesús García N°15 Col. Centro | Tel. (651) 512 02 19

URES
 Responsable: José Jesús Salazar
 Calle Jesús García Morales N°26 Entre Álvaro Obregón y Enrique Quijada Col. Centro | Tel. (623) 232 02 08

VILLA JUÁREZ
 Responsable: María Beatriz Gutiérrez Serna
 Calle Gregorio Torres y 16 Septiembre S/N Int. Secundaria Estatal N°28 Col. Centro | Tel. (647) 482 04 28



COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL 2016 - 2020

RAYMUNDO LAGARDA BORBÓN
SECRETARIO GENERAL

Técnico A	Carlos Cáñez Cruz	Técnico B	Martín Ramsés García Quintanar
Región I	Jaime Alfredo Valenzuela Barreras	Región II	Francisco Ortiz Trujillo
Región III	Edgar Isidro Valenzuela Martínez	Región IV	Raymundo Ernesto Minjares Martínez
Región V	Pedro Hermes Rodrigo Córdova Porchas	Región VI	Jorge Cruz Mora Quintanilla
Región VII	Barbarita Gocobachi Zamorano	Región VIII	Álvaro Arvizu Merino
Región IX	Gonzalo Jesús Enríquez Aristiga	Región X	Marco Antonio Gracia Acuña
Preescolar	Usbaldina García Córdova	Primaria	María del Carmen Ibarra Encinas
Secundaria	Aldo Rubén Búzani Barreras	Telesecundaria	Manuel de Jesús Vidal Sandoval
Educación Especial	Beatriz Cota Ponce	Educación Física	Raúl Aníbal Santiesteban Flores
Normal	Juan Carlos Martínez Jiménez	PAAE	Yolva Rivas Vega
Finanzas	Francisco Javier Ochoa Rivera	Pensionados y Jubilados	Edna Patricia Serrano Peña
Créditos	César Jerónimo Martínez Silva	Pensiones y Jubilaciones	Leopoldo Castro Lerma
Equidad, Género y Derechos Humanos	Marisol Cruz Cáñez	Vivienda	Víctor Manuel Takaki Carmelo
Promociones Económicas	Marcos Rosario Ramírez Carrizosa	Previsión Social	Judith Ortega Cons
Cultura y Deporte	Manuel Palafox Trillas	Promoción en la Función por Incentivos en Educación Básica	Francisco Javier Arredondo García
Asuntos Profesionales	Luis Ángel Córdova Gracia	Asuntos Educativos	Alma Angélica Gómez Inzunza
Vinculación Social	Rosario Beatriz Licón Paz	Innovación Tecnológica y Reingeniería Organizativa	Juan Gabriel Ramírez Leyva
Comunicación	Juan Pablo Encinas Islas	Formación Sindical	Norberto Teodoro Uruga Palomares
Asuntos Jurídicos	Fausto Félix Bernal	Negociación Laboral	Rubén Castillo Valenzuela
Contraloría	Efrén Franco Enríquez	Actas y Acuerdos	Miguel Francisco García Maldonado
Oficialía Mayor	Gerardo Elliott López	Patrimonio Sindical	Gabriel Cinco Ayala
Recursos Gráficos y Audiovisuales	Arturo Gómez Payán	Becas	Javier Guillermo Martínez Siqueiros

“Unidos para Trascender”